



## **RESOLUCIÓN No. 12895 DE 2023**

**(11 de octubre)**

Por la cual se resuelven unos **RECURSOS DE REPOSICIÓN** interpuestos contra las decisiones que se adoptaron dentro del procedimiento administrativo breve y sumario para determinar la posible inscripción irregular de algunas cédulas de ciudadanía y extranjería, en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

### **EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

En ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 265 numeral 6º y 316 de la Constitución Política, 4º de la ley 163 de 1994, la Resolución No. 2857 de 2018 del Consejo Nacional Electoral y con fundamento en los siguientes:

#### **1. HECHOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS**

**1.1.** El 29 de octubre de 2023 se realizarse en todo el país las elecciones para elegir Autoridades Locales (Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales y Miembros de Juntas Administradoras Locales).

**1.2.** En reparto especial del 6 de octubre de 2022, le correspondió al Despacho del Magistrado Cesar Augusto Lorduy Maldonado, conocer de las investigaciones, por presuntas irregularidades en la inscripción de cédulas, en el departamento de Boyacá.

**1.3.** El Despacho sustanciador profirió el Auto No. 003 del 27 de enero de 2023, por medio del cual se ordenó asumir de oficio el conocimiento e iniciar el procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular de las cédulas de ciudadanía y extranjería en los Municipios que conforman el Departamento de Boyacá, con ocasión de las elecciones a realizarse el próximo 29 de octubre de 2023.

**1.4.** El Consejo Nacional Electoral adoptó a través de resoluciones expedidas el 02, 24 de agosto y 12 de septiembre, algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

**1.5.** Mediante avisos fijados en la oficina de la Registraduría Municipal de Almeida, Aquitania, Belén, Boavita, Briceño, Buenavista, Busbanzá, Calda, Campohermoso, Cerinza,

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Chinavita, Chiquinquirá, Chisca, Chitaraque, Chivata, Ciénega, Combita, Coper, Corrales, Covarachía, Cubara, Cucaita, Cuítiva, Duitama, El Cocuy, El Espino, Floresta, Gachantivá, Gámeza, Garagoa, Guacamayas, Guayatá, Güicán, Iza, Jenesano, Jericó, Labranzagrande, Muzo, Oicatá, Otanche, Paipa, Pajarito Pauna, Puerto Boyacá, Quípama, Ramiriquí, Ráquira, Saboya, Sáchica, Samacá, San Eduardo, San Luis de Gaceno, San Mateo, San Pablo de Borbur, Santa Rosa de Viterbo, Santa Sofia, Sativanorte, Sativasur, Socha, Sogamoso, Somondoco, Soracá, Susacon, Sutamarchan, Sutatenza, Tenza, Tibasosa, Topaga, Toca, Turmerqué, Tuta, Villa de Leiva, Viracachá, del Departamento de Boyacá y. publicación en las páginas web oficiales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y del Consejo Nacional Electoral, se dio a conocer a la ciudadanía las decisiones adoptadas.

**1.6.** Al respecto, los siguientes ciudadanos presentaron recursos de reposición contra dichas Resoluciones, argumentado y enviando documentos para probar su residencia.

No.	MUNICIPIO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS
1	ALMEIDA	1010130668	SERGIO ANTONIO	MARTINEZ SANCHEZ	Certificaciones o contratos laborales vigentes
2	ALMEIDA	1001174275	SARA YOCELI	MARTINEZ SANCHEZ	Certificaciones o contratos laborales vigentes
3	ALMEIDA	1000319395	KAREN DANIELA	LEON ORTEGA	Certificaciones o contratos laborales vigentes
4	ALMEIDA	6772075	JORGE ENRIQUE	RONCANCIO GOMEZ	Contrato de arrendamiento vigente
5	ALMEIDA	1033817872	MARIA YOHANA	MONDRAGON VACA	Contrato de arrendamiento vigente
6	ALMEIDA	1002476922	JUAN PABLO	MONDRAGON VACA	Contrato de arrendamiento vigente Recibos de servicios públicos a nombre de investigado,
7	AQUITANIA	23944477	ELIA	PEREZ PEREZ	Copias de las cédulas de ciudadanía
8	AQUITANIA	1057581023	TERESA CATALINA	TIBADUIZA PEREZ	Contrato de arrendamiento vigente Certificaciones bancarias a nombre de investigado
9	BELEN	74326685	OSCAR BAUDILIO	LOPEZ MORA	Manifestaciones de residencia en el recurso
10	BOAVITA	3103767	FABIO NELSON	PAEZ RIVERA	Certificado de afiliación a SISBEN.
11	BOAVITA	1023960000	ALEXANDRA	SANCHEZ BOLIVAR	Certificado de afiliación a SISBEN.
12	BRICEÑO	4133717	JOSE WENSESLAO	CARRILLO LIZARAZO	Certificado de afiliación a SISBEN.
13	BUENAVISTA	79507816	EDGAR ORLANDO	FORERO FONSECA	Escrituras públicas de inmuebles
14	BUSBANZA	1115856573	YULY KARINA	TORRES RODRIGUEZ	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
15	BUSBANZA	1000622781	Daniel Alejandro	Garzón Gomez	Contrato de arrendamiento vigente
16	CALDAS	1053343689	ANGIE CAROLINA	CASTRO BARELA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
17	CALDAS	1073979465	HERNAN DARIO	MARTINEZ DIAZ	Contrato de arrendamiento vigente
18	CALDAS	52200528	SANDRA MILENA	GUZMAN SUAREZ	Consultas de información sobre el lugar de votación

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

19	CAMPOHERMOSO	23399608	MARIA ELENA	JIMENEZ SANCHEZ	Certificados de tradición de inmuebles a nombre de investigado
20	CAMPOHERMOSO	1117508885	NATALY	MONTOYA RIVADENEIRA	No aporta pruebas validas
21	CAMPOHERMOSO	1120559765	WILSON ARLEY	SARMIENTO CASTANEDA	Certificado de vecindad expedido por JAC Copias de las cédulas de ciudadanía
22	CAMPOHERMOSO	1093766135	JUAN CAMILO	VARGAS FARFAN	Contrato de arrendamiento vigente
23	CAMPOHERMOSO	1049602732	FRANK YHAIN	LOZANO RIVERA	Certificado de vecindad expedido por JAC
24	CAMPOHERMOSO	52546211	LIDA MARCELA	HUERTAS AVILA	Declaraciones extra-juicio Certificado de vecindad expedido por JAC
25	CAMPOHERMOSO	42060685	GILMA CECILIA	MORALES RAMIREZ	Declaraciones extra-juicio Copias de las cédulas de ciudadanía
26	CAMPOHERMOSO	23326372	TERESA DE JESUS	RAMIREZ MORA	Copias de las cédulas de ciudadanía Declaraciones extra-juicio
27	CERINZA	1049641633	YESICA ALEXANDRA	RODRIGUEZ VEGA	Escrituras públicas de inmuebles a nombre del investigado
28	CHINAVITA	79345547	MANUEL ANTONIO	VALENCIA TOVAR	Certificado de vecindad expedido por Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal.
29	CHINAVITA	1026295755	JENIFFER ALEXANDRA	PORRAS DELGADO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
30	CHIQUINQUIRA	79533225	ELQUIN JOSE	CAÑON	Manifestaciones de residencia en el recurso - No aportó pruebas validas.
31	CHIQUINQUIRA	1002526805	CARLOS ANDRES	CARDENAS VARGAS	Manifestaciones de residencia en el recurso - No aportó pruebas.
32	CHIQUINQUIRA	41754228	DIANA MARITZA	TRUJILLO GONGORA	No aporta pruebas validas
33	CHIQUINQUIRA	65630460	LEIDY MARCELA	ROJAS	Manifestaciones de residencia en el recurso
34	CHIQUINQUIRA	1052339684	MARIA BELEN	LANCHEROS CORTES	Copia de la cédula de ciudadanía Certificado de vecindad expedido por JAC
35	CHIQUINQUIRA	1121872179	MARIA CAMILA	QUINTERO QUIROGA	Manifestaciones de residencia en el recurso
36	CHIQUINQUIRA	33379307	LILIANA JULIETH	PENA LOPEZ	Manifestaciones de residencia en el recurso Aporta pruebas no validas
37	CHIQUINQUIRA	7316774	HENRY ZAMIR	CARO MORENO	Manifestaciones de residencia en el recurso
38	CHIQUINQUIRA	1005130767	ALEYDA LORENA	PASTRAN TELLEZ	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal ( Secretario de Gobierno )
39	CHIQUINQUIRA	52153125	OMAIRA	PENA PENA	Actos administrativos de nombramiento o de traslado vigentes Recibos de servicios públicos a nombre de investigado,
40	CHIQUIZA	52462787	MARICELA	GARCIA ROJAS	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
41	CHIQUIZA	1019084406	AIDA LUZ	LOPEZ AMADO	No aporta pruebas validas Aporta fotografías no validas Certificado de afiliación a SISBEN (verificado)
42	CHIQUIZA	40049196	YANITH MARISEL	AMADO QUINTERO	No aporta prueba valida
43	CHISCAS	1032936306	DAVID SANTIAGO	DUARTE CACERES	Certificado de existencia y representación a nombre de investigado.
44	CHISCAS	1014273216	MIGUEL ANGEL	DUARTE CACERES	Certificado de existencia y representación a nombre de investigado.
45	CHITARAQUE	23533534	CARMEN MILENA	CAMACHO GOMEZ	Contrato de arrendamiento vigente
46	CHITARAQUE	1054681230	EDWIN GIOVANNY	GUERRERO CUBIDES	Contrato laboral vigente

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

47	CHITARAQUE	23531684	ANA VICTORIA	PENALOZA CASTELLANOS	Contrato laboral vigente
48	CHITARAQUE	13776397	EDGAR	GOMEZ DIAZ	Contratos de compraventa de bienes muebles
49	CHITARAQUE	49725014	MARIA DEL PILAR	CAMACHO SOLIS	Contratos de compraventa de bienes muebles
50	CHITARAQUE	1051286033	PAULA ANDREA	HERNANDEZ URREA	Certificados de estudio vigentes.
51	CHITARAQUE	23532431	MARIA HELENA	SAAVEDRA DE DAZA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal Inspector de Policía, Contratos de prestación de servicios
52	CHITARAQUE	52752054	SANDRA YOLIMA	AGUILAR CAMACHO	Copias de las cédulas de ciudadanía Registros civiles de nacimiento
53	CHITARAQUE	4107424	JHON KENNEDY	SUAREZ CUTIVA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspector de Policía, Secretaria de Hacienda)
54	CHITARAQUE	23533260	ROSMIRA	AMADOR MARTINEZ	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspector de Policía, Secretaria de Hacienda)
55	CHITARAQUE	1002407115	YOHANNA	URREA URREA	Copias de las cédulas de ciudadanía
56	CHITARAQUE	1104068507	MARISOL	CUELLAR FANDINO	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspector de Policía)
57	CHITARAQUE	74355107	OLEGARIO	ALVAREZ GAONA	Copias de las cédulas de ciudadanía
58	CHIVATA	19393728	REINALDO EMILIO	PARRA BAUTISTA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
59	CHIVATA	1049653287	TATIANA CAROLINA	AUZAQUE PEÑA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
60	CHIVATA	6764396	JOSE SILVINO RAFAEL	CRUZ CRUZ	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
61	CHIVATA	1002366978	MIGUEL ANGEL	MOLINA AUZAQUE	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
62	CHIVATA	1002366340	LILIANA ANDREA	AUZAQUE PEÑA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
63	CHIVATA	1127390654	JULIANA MARIA	PEÑA MESA	Certificado de vecindad expedido por JAC.
64	CHIVATA	1002735464	ANGIE MARCELA	BUITRAGO AUZAQUE	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
65	CHIVATA	40029509	ROSALIA	AUZAQUE FUQUEN	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
66	CHIVATA	1057893763	JUAN DAVID	BUITRAGO AUZAQUE	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
67	CHIVATA	1049634535	CARLOS DAVID	NIÑO QUINTERO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
68	CHIVATA	1006720343	YISETH CAMILA	DURAN SOTO	Certificado de afiliación a SISBEN.
69	CHIVATA	1049616239	JESUS LEONARDO	NUMPAQUE NUMPAQUE	Certificado de vecindad expedido por Alcalde Municipal.
70	CHIVATA	40028215	MARIA CRISTINA	NUMPAQUE CRUZ	Certificado de vecindad expedido por Alcalde Municipal.
71	CHIVATA	40010238	MARIA ILDA	NUMPAQUE BAUTISTA	Certificado de vecindad expedido por Alcalde Municipal.
72	CHIVATA	1099206881	JHONATAN CAMILO	PEÑA MESA	Certificado de afiliación a SISBEN.
73	CHIVATA	6769157	ISAAC	NUMPAQUE FAGUA	Certificado de vecindad expedido por Alcalde Municipal.
74	CHIVATA	23260274	ROSALBINA	CRUZ DE NUMPAQUE	Certificado de vecindad expedido por Alcalde Municipal.
75	CHIVATA	6764420	EDGAR GUILLERMO	PARDO ALVAREZ	Certificado de tradición de inmuebles a nombre de investigado

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

76	CHIVATA	39773873	ALBA LUZ	MONTERO GAMBASICA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
77	CHIVATA	1002417749	VICTOR HUGO	AVILA MEDINA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
78	CIENAGA	23433548	GLORIA CRISTINA	RUBIO ARIAS	Registros civiles de nacimiento
79	COMBITA	1073232201	ANA DEXY	MONROY ROJAS	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
80	COMBITA	1020785113	LORENA KATHERINE	VIASUS ROJAS	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
81	COMBITA	1099208821	DANIEL SANTIAGO	RANGEL LUENGAS	Consultas de información sobre el lugar de votación
82	COMBITA	80817396	JOSE ALFREDO	BENITEZ SUSPEZ	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
83	COMBITA	7180790	JOSE EUSTACIO	MUNOZ GARCIA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
84	COMBITA	1049653969	ROSA YASMIN	SUAREZ JIMENEZ	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
85	COMBITA	1049603599	ADRIANO	GALAN SUSPES	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
86	COMBITA	1049636326	DIANA PAOLA	VALDERRAMA JIMENEZ	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
87	COMBITA	1049641771	JOHN FREDY	VALDERRAMA JIMENEZ	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
88	COMBITA	35499616	CARMEN ALICIA	SUSPES	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
89	COMBITA	79630529	JOSE EFRAIN	BENITEZ SUSPES	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
90	COMBITA	23438762	YANIRA	AYALA PIRABAGUEN	Consultas de información sobre el lugar de votación
91	COMBITA	52587962	LUNELY	SUAREZ GARABITO	Consultas de información sobre el lugar de votación
92	COMBITA	40019714	MARIA ROSALBA	PINEDA HERNANDEZ	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
93	COMBITA	52345345	NIDIA CONSUELO	BOLIVAR TORRES	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
94	COMBITA	40047043	NIDYA JOHANNA	SAAVEDRA TORRES	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
95	COMBITA	1053610247	ANDREA VIVIANA	RODRIGUEZ AMADO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
96	COMBITA	17166203	ALCIBIADES	AYALA URIBE	No aporta pruebas validas
97	COMBITA	23438345	GLORIA ALICIA	SUAREZ SUAREZ	Copia de la cédula de ciudadanía
98	COMBITA	7164543	HUMBERTO	MOLINA ALFONSO	Copia de la cédula de ciudadanía
99	COMBITA	1049602282	CARLOS ALBEIRO	CELY RUBIO	Certificación laboral vigente
100	COMBITA	79355514	JAVIER	CONTRERAS MANOSALVA	No aporta pruebas validas
101	COMBITA	1049614850	JOSE EDILSON	LUIS	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
102	COMBITA	1049638019	ANDRES FELIPE	RODRIGUEZ CUERVO	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretario de Gobierno)
103	COMBITA	40040601	OLGA	AGUILAR BOLIVAR	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
104	COMBITA	7160335	HENRY	QUIROGA SUAREZ	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
105	COMBITA	40021910	BLANCA LADY	CRUZ QUINTERO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
106	COMBITA	1049644775	YENNI PAOLA	QUIROGA AGUILAR	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

107	COMBITA	4276110	LUIS ALFONSO	MOLINA GALINDO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
108	COMBITA	33367087	EDITH JOHANA	RABELLO HERNANDEZ	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
109	COMBITA	6769189	JORGE ANTONIO	RODRIGUEZ MONTANA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
110	COMBITA	1049644408	EDISON ALFONSO	BEJARANO FUQUENE	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
111	COMBITA	1010125954	JAIME ORLANDO	HERNANDEZ RABELLO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
112	COMBITA	1010123697	JOSE LUIS	HERNANDEZ RABELLO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
113	COMBITA	1002393361	YEIMI CAROLINA	CRUZ CALDERON	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
114	COMBITA	1050602211	MAYRA VALENTINA	VILLARRAGA CELY	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
115	COMBITA	1050090117	YEISON DAVID	RIVERA PINEDA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
116	COMBITA	79914219	CARLOS ARTURO	BOLIVAR TORRES	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
117	COMBITA	1050090040	JUAN DANIEL	VILLAMIZAR PACHECO	Copias de las cédulas de ciudadanía
118	COMBITA	11202344	PEDRO EMILIO	VARGAS SAAVEDRA	Consultas de información sobre el lugar de votación
119	COMBITA	40024298	OLGA BEATRIZ	SUAREZ AVILA	Consultas de información sobre el lugar de votación
120	COMBITA	1049630413	DANIEL ALBERTO	FONSECA SUAREZ	Consultas de información sobre el lugar de votación
121	COMBITA	1024499709	FREDY DAVID	CUERVO ESCOBAR	Consultas de información sobre el lugar de votación
122	COMBITA	1002330326	YIRMAN ALEJANDRO	FONSECA SUAREZ	Consultas de información sobre el lugar de votación
123	COMBITA	1022341610	DEISSY CAROLINA	SANABRIA MESA	Consultas de información sobre el lugar de votación
124	COMBITA	40042936	SARA	ROMERO PEDRAZA	Consultas de información sobre el lugar de votación
125	COMBITA	1193045493	LAURA JULIANA	VARGAS PACHECO	Consultas de información sobre el lugar de votación
126	COMBITA	4272146	JUVENAL	PRIETO ALFONSO	Consultas de información sobre el lugar de votación
127	COMBITA	7168180	WILIAM ALFONSO	VARGAS ORTIZ	Consultas de información sobre el lugar de votación
128	COMBITA	6771813	GUSTAVO	ROJAS CASALLAS	Consultas de información sobre el lugar de votación
129	COMBITA	1033768612	WILLIAM	BARRERA PINTO	Consultas de información sobre el lugar de votación
130	COMBITA	74360493	SAUL	GUTIERREZ BARRERA	Consultas de información sobre el lugar de votación
131	COMBITA	1098717961	YEISON JAVIER	VEGA CELY	Consultas de información sobre el lugar de votación
132	COPER	79546251	JOSELIN	RODRIGUEZ PIRAQUIVE	Certificado de vecindad expedido por ( Personero)
133	COPER	1076665019	JAVIER EDUARDO	CORTES RUNZA	Certificado de vecindad expedido por (Personero)
134	COPER	23444205	NANCY AMANDA	CORTES PIRAQUIVE	Certificado de vecindad expedido por ( Personero)
135	COPER	1002415194	GILFAR ORLANDO	LOZANO CASTIBLANCO	Certificado de vecindad expedido por (Personero)
136	CORRALES	4083979	EDWIN FERNEY	BOTTIA CRISTANCHO	Manifestaciones de residencia en el recurso Copias de las cédulas de ciudadanía

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

137	CORRALES	1053512990	YEIMY YOHANA	GARCIA CASTRO	Contratos de prestación de servicios vigente
138	COVARACHIA	1013099553	MARIA PAULA	VALDERRAMA MANRIQUE	Certificado de vecindad expedido por JAC
139	COVARACHIA	1000163284	YAIR ORLANDO	VALDERRAMA MANRIQUE	Certificado de vecindad expedido por JAC
140	COVARACHIA	1037652029	DIEGO ALONSO	VEGA ROMERO	Certificaciones o contratos laborales vigentes
141	CUBARA	1115727828	OLGA LEONOR	RINCON CALDERON	Certificado de afiliación a SISBEN.
142	CUBARA	1007569788	CRISTHIAN CAMILO	CORDERO BARROSO	Certificado de afiliación a SISBEN
143	CUCAITA	1056804181	LEIDY DANIELA	AVILA PENA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretario de Gobierno)
144	CUITIVA	1051590570	ALBEIRO ALEXANDER	LEGUIZAMON HUERFANO	Certificado de afiliación a ADRES.
145	CUITIVA	1071940503	NAYIB DANIEL	MACIAS GOMEZ	Manifestaciones de residencia en el recurso - No aportó pruebas.
146	DUITAMA	52264665	SORAYA	BARRERA ROJAS	Certificado de afiliación a ADRES.
147	DUITAMA	74371974	IVAN HUMBERTO	SILVA MEDINA	Manifestaciones de residencia en el recurso - No aportó pruebas.
148	DUITAMA	1052397214	JUAN CAMILO	BUSTOS PEÑA	Copia de la cédula de ciudadanía
149	DUITAMA	79056648	GERMAN ENRIQUE	GUERRERO HIDALGO	Manifestaciones de residencia en el recurso
150	DUITAMA	1010245159	DAVID LEONARDO	BONILLA PUENTES	Manifestaciones de residencia en el recurso No aporta pruebas validas
151	EL COCUY	4113583	RAMIRO	SUAREZ ALVAREZ	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretario General y Gobierno)
152	EL COCUY	1019061690	LUZ MYRIAM	MUNOZ MORA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretaria General y Gobierno)
153	EL COCUY	1049412703	RAFAEL ALEXANDER	MUNOZ BARON	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretaria General)
154	EL ESPINO	1135274000	EMILSE	ESPINEL VALENZUELA	Certificado de vecindad expedido por JAC
155	EL ESPINO	51977026	EDILSA	ABRIL ROMERO	Certificado de vecindad expedido por JAC Copias de las cédulas de ciudadanía
156	FLORESTA	6773582	PEDRO PABLO	VARGAS MORALES	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretaria General y de Gobierno)
157	FLORESTA	1031182672	LAURA MARIA	DUCON GONZALEZ	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretaria General y de Gobierno)
158	FLORESTA	23588785	ANA CRISTINA	GOMEZ CELY	Copia de la cédula de ciudadanía Certificado de estudio no vigente
159	FLORESTA	74372380	JOSE ROSEMBERG	ORTIZ LEON	Copia de la cédula de ciudadanía Certificado de estudio no vigente
160	FLORESTA	7221887	JULIO VICENTE	BECERRA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretaria General y de Gobierno)
161	FLORESTA	1052382669	IVAN MAURICIO	ORTIZ VARGAS	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretaria General y de Gobierno)
162	FLORESTA	1052416145	ANGY DANIELA	SERRANO GONZALEZ	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretaria General y de Gobierno)

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

163	FLORESTA	1052407227	GELMAN IVAN	RINCON BECERRA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretaría General y de Gobierno)
164	GACHANTIVA	23690964	MARIA NELY	CUELLAR BELTRAN	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
165	GACHANTIVA	74326195	ARTURO	MARQUEZ ROJAS	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
166	GACHANTIVA	7167815	LIBARDO ENARIO	VILLAMIL CASTRO	Recibo de servicio público a nombre de investigado.
167	GACHANTIVA	1014255580	ERIKA YINETH	RUBIO MALAGON	Certificado de afiliación a SISBEN
168	GACHANVITA	35490614	BEATRIZ	HERNANDEZ CASTILLO	Contratos de compraventa de bienes muebles
169	GAMEZA	46380140	ROSA AHILERY	CORREDOR CRISTANCHO	No aportó pruebas.
170	GAMEZA	4122975	GERARDO	RINCON CAMACHO	No aportó pruebas.
171	GARAGOA	1002683010	ASTRID YARITZA	CASTELBLANCO MARTINEZ	No aportó pruebas validas.
172	GARAGOA	1014294819	YESICA PAOLA	MANRIQUE ALFONSO	Manifestaciones de residencia en el recurso - No aportó pruebas validas.
173	GENESANO	1057463583	LUZ MARINA	ACEVEDO MARTINEZ	Copias de las cédulas de ciudadanía
174	GUACAMAYAS	13872482	HERVIN JACOBO	ROJAS TARAZONA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
175	GUACAMAYAS	4114405	EDUARDO	DIAZ CARRILLO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
176	GUACAMAYAS	52507735	ANA JOAQUINA	SEPULVEDA SIERRA	Registros civiles de nacimiento
177	GUAYATA	23629247	IRMA MARIA	RUIZ LOPEZ	Certificado de vecindad expedido por JAC
178	GUAYATA	80054897	EDUIN OSVALDO	CARDENAS	Manifestaciones de residencia en el recurso Certificado de vecindad expedido por JAC Copia de la cédula de ciudadanía
179	GUAYATA	1007631270	ELKIN SEBASTIAN	ROA BARRERA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
180	GUAYATA	79878965	MISAEAL	RUBIANO MONTENEGRO	Manifestaciones de residencia en el recurso Copia de la cédula de ciudadanía Certificado impuesto predial a nombre de la mamá
181	GUAYATA	21189328	BLANCA NELCY	GONZALEZ ROA	Certificado de vecindad expedido por JAC Copia de la cédula de ciudadanía
182	GUAYATA	1014296555	CHRISTIAN STEVEN	RODRIGUEZ MONTENEGRO	Copia de la cédula de ciudadanía Escrituras públicas de inmuebles a nombre de los padres
183	GUAYATA	1022361083	DIEGO ENRIQUE	BERNAL CARDENAS	Manifestaciones de residencia en el recurso Copia de la cédula de ciudadanía
184	GUAYATA	79279808	VICTOR MANUEL	VACA LEON	Copia de la cédula de ciudadanía. Certificado de pago de impuestos a nombre de otra persona
185	GUAYATA	20571589	GRACIELA	CIFUENTES GARZON	Manifestaciones de residencia en el recurso Certificado de vecindad expedido por JAC Copia de la cédula de ciudadanía
186	GUICAN	1052498203	MILER YESID	BARRERA SILVA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspectora de Policía)
187	GUICAN	1002300359	ANYI TATIANA	CRISTANCHO TEGRIA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspectora de Policía)
188	GUICAN	1049392039	DIDDIER ESNEIDER	COBARIA BOCOTA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspectora de Policía)
189	GUICAN	52541723	LUZ ESPERANZA	GOMEZ TRIBINO	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspectora de Policía)



Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

190	GUICAN	51828593	NUBIA DEL CARMEN	PEREZ VALBUENA	Recibos de servicios públicos a nombre de investigado
191	GUICAN	79384333	JOSE ARMANDO	QUIROGA GONZALEZ	Certificación laboral vigente
192	GUICAN	6960015	LUIS BERNARDO	LEAL BLANCO	Certificado de afiliación a SISBEN (verificado)
193	IZA	46353593	ELIZABETH	CEPEDA PATINO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
194	IZA	46377745	LYDA MARCELA	SALAMANCA CAMARGO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
195	IZA	4136798	NELSON JAVIER	PEDRAZA LOPEZ	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
196	IZA	46369120	CLAUDIA YANETH	HOLGUIN MERCHAN	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
197	IZA	1057588218	GINA MARCELA	CARRILLO DUENAS	Contrato de arrendamiento
198	IZA	47430175	ANA LUCERO	DUENAS RIVERA	No aporta pruebas que manifiesta
199	IZA	1057609333	MARIA FERNANDA	ARIAS HOLGUIN	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal a nombre de otra persona
200	JENESANO	1057466824	JHON JAIRO	PEDROZA FUNEME	Manifestaciones de residencia en el recurso Recibos de servicios publicos a nombre de otra persona
201	JENESANO	19205477	PEDRO ANTONIO	REYES	Certificado de vecindad expedido por Asojuntas Copia de la cédula de ciudadanía
202	JENESANO	21102276	AURA MARIA	GARZON GARZON	Manifestaciones de residencia en el recurso No aporta pruebas validas
203	JENESANO	1071162	LUIS ENRIQUE	PRIETO IBAÑEZ	Manifestaciones de residencia en el recurso No aporta pruebas validas
204	JERICO	4142147	JOSELIN	RODRIGUEZ CUEVAS	Copia de la cédula de ciudadanía No aporta pruebas validas
205	JERICO	1069100091	ANYI YULETH	DAZA MARTINEZ	No aporta pruebas
206	JERICO	4255644	JOSE MIGUEL	DIAZ GUALTEROS	Manifestaciones de residencia en el recurso Copias de las cédulas de ciudadanía
207	LABRANZAGRANDE	1002621667	MARICEL	PARRA RODRIGUEZ	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
208	MUZO	1002700223	LIBEY ANDREA	TRIANA	Certificado de afiliación a SISBEN.
209	OICATA	1051212060	LINA MARIA	FUQUEN PINEDA	Manifestaciones de residencia en el recurso - No aportó pruebas validas.
210	OICATA	1100553	HAROLD DAVID	GUIO GOMEZ	Declaraciones extra-juicio.
211	OICATA	79545985	ANDRES	SANCHEZ BOLIVAR	Manifestaciones de residencia en el recurso - Aporto Certificado de vecindad expedido por JAC.
212	OICATA	1049367739	WILHEM DANIEL	IGUAVITA VALENTIN	Manifestaciones de residencia en el recurso - No aportó pruebas validas.
213	OTANCHE	1053322751	ELIZABETH	SAAVEDRA GALINDO	Certificaciones bancarias a nombre de investigado
214	PAIPA	52114849	IRIS ESTRELLA	FERREIRA COLMENARES	Contrato de arrendamiento vigente
215	PAIPA	86083589	FRANKLIM ANTONIO	ROJAS PEREZ	Manifestaciones de residencia en el recurso
216	PAJARITO	33510038	ROSA MIRTA	ACEVEDO RIOS	Certificado de vecindad expedido por JAC.
217	PAUNA	1128062723	JUAN CARLOS	TEJEDOR BELTRAN	Contrato laboral vigente
218	PUERTO BOYACA	7253781	EDGAR	MONTOYA SIERRA	No aportó pruebas.
219	PUERTO BOYACA	1417115	WALDO ANTONIO	QUINTERO	Certificado de afiliación a SISBEN.

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

220	PUERTO BOYACA	80194808	JUAN PABLO	RUEDA VILLAMIZAR	Certificado de vecindad expedido por JAC.
221	PUERTO BOYACA	1118307192	YINA ALEJANDRA	DURANGO ARANGO	No aporta pruebas validas
222	PUERTO BOYACA	7127465	JAVIER HERNANDO	GALINDO RODRIGUEZ	Manifestaciones de residencia en el recurso Copias del Formulario de Inscripción E4
223	PUERTO BOYACA	1054538640	AURORA	DILAN DIAZ	Certificado de afiliación a ADRES
224	QUIPAMA	52130148	MARIA CRISTINA	MAHECHA QUITIAN	Certificado de afiliación a ADRES y a SISBEN.
225	QUIPAMA	1030620323	YINETH ANDREA	MAHECHA MAHECHA	Certificado de afiliación a SISBEN.
226	QUIPAMA	7304983	RAUL	RIVERO	Certificado de afiliación a SISBEN y a ADRES.
227	QUIPAMA	79744361	JAIRO ENRIQUE	FRANCO RODRIGUEZ	Certificado de afiliación a SISBEN y a ADRES.
228	QUIPAMA	1007399641	KAREN DANIELA	VALENCIA ROBLES	Certificado de afiliación a SISBEN.
229	QUIPAMA	79562111	RAUL	LOPEZ DELGADO	Certificado de afiliación a SISBEN
230	QUIPAMA	1024538811	PAOLA ANDREA	BALLEN SUTA	Certificado de afiliación a SISBEN
231	QUIPAMA	7279469	REMBERTO ESTIF	RAYO MARROQUIN	Certificado de vecindad expedido por JAC, Copias de las cédulas de ciudadanía
232	QUIPAMA	7060328	LUIS ALIRIO	HERRERA DAZA	Certificado de afiliación a SISBEN
233	QUIPAMA	1002604353	ARNOL FERNEY	RAMIREZ JIMENEZ	Certificado de afiliación a SISBEN
234	QUIPAMA	1057016964	JESSICA ALEXANDRA	CORREDOR ORDOÑEZ	Certificado de afiliación a ADRES
235	QUIPAMA	1055553100	MARIA ESPERANZA	VEGA ROGELES	Copias de las cédulas de ciudadanía, Certificado de vecindad expedido por JAC
236	QUIPAMA	1002623980	JOSE ANTONIO	MAHECHA TAPIAS	Copias de las cédulas de ciudadanía, Certificado de vecindad expedido por JAC
237	QUIPAMA	52385216	MARIA RUBIELA	GONZALEZ GONZALEZ	Copias de las cédulas de ciudadanía, Certificado de vecindad expedido por JAC
238	QUIPAMA	1013258806	YULIETH ALEJANDRA	SIMANCA GONZALEZ	Certificado de vecindad expedido por JAC, Copias de las cédulas de ciudadanía
239	QUIPAMA	4237051	PEDRO	ESPITIA BELTRAN	Certificado de vecindad expedido por JAC, Copias de las cédulas de ciudadanía
240	QUIPAMA	74280902	ROGELIO	BUITRAGO NIETO	Certificado de vecindad expedido por JAC, Copias de las cédulas de ciudadanía
241	RAMIRIQUI	28574905	ROSALBA	SERRATO MELO	Manifestaciones de residencia en el recurso
242	RAQUIRA	1124186	JOSE ANTONIO	REINA RODRIGUEZ	Manifestaciones de residencia en el recurso - No aportó pruebas.
243	SABOYA	1002524687	KAREN NATALIA	GONZALEZ HURTADO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
244	SABOYA	7320385	MAURICIO ALEXANDER	SOTELO SALGADO	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal Inspector de Policía
245	SABOYA	80549827	JUAN CARLOS	GONZALEZ PINEDA	Certificados de tradición de inmuebles a nombre de investigado
246	SABOYA	19486472	LUIS ALFREDO	DIAZ ROJAS	Certificado de vecindad expedido por JAC
247	SACHICA	1002550066	INGRITH TATIANA	ESPITIA BLANCO	Certificado de vecindad expedido por Secretario de Gobierno.
248	SACHICA	6752434	GILMER MARIA	SIERRA BUSTOS	Certificado de vecindad expedido por Secretario de Gobierno.

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

249	SACHICA	4164406	DANILO	CASTILLO TORRES	Certificado de tradición de inmuebles a nombre de investigado
250	SACHICA	23752509	ESPERANZA	ROJAS ORJUELA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretario de Gobierno)
251	SACHICA	1056482063	PAULA VANESA	CUADRADO SIERRA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretario de Gobierno)
252	SACHICA	46457328	LEIDY PAOLA	REYES RINCON	Recibos de servicios públicos a nombre del investigado
253	SACHICA	52623435	LUZ MARINA	VENEGAS AROCA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal, Secretario de Gobierno
254	SACHICA	7350079	SEBASTIAN	REYES CORREDIN	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretario de Gobierno)
255	SACHICA	1015415225	ALIX MIREYA	NIÑO CORREDOR	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretario de Gobierno)
256	SACHICA	6481871	LUIS HERNAN	CARDONA RUIZ	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretario de Gobierno)
257	SACHICA	42447527	GUILLERMINA	SOTO VIVAS	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretario de Gobierno)
258	SAMACA	1075627565	JENNYFER ALEXANDRA	CHAVEZ PARRA	Certificación laboral vigente.
259	SAN EDUARDO	23754590	NUBIA MARGOTH	BOHORQUEZ CABEZAS	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
260	SAN EDUARDO	74380600	CARLOS FERNANDO	ESPEJO AVENDANO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
261	SAN EDUARDO	52713881	NIDIA	PARADA COTAME	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
262	SAN EDUARDO	14247890	JOSE MIGUEL	MARTINEZ VELASQUEZ	Certificación laboral vigente
263	SAN EDUARDO	98389548	JAIME ARMANDO	ROJAS VASQUEZ	Certificación laboral vigente
264	SAN EDUARDO	1002520397	DUVAN CAMILO	MARTINEZ GRANADOS	Certificación laboral vigente
265	SAN LUIS DE GACENO	1007135001	NURY ROCIO	MORALES MORENO	Certificado de afiliación a SISBEN y a ADRES.
266	SAN LUIS DE GACENO	74281065	JULIO ROBERTO	MONTANEZ CASTILLO	Copias del Formulario de Inscripción cedula
267	SAN MATEO	1098101683	JANN CARLOS	GOMEZ PALENCIA	Certificación laboral vigente
268	SAN MATEO	4237841	CARLOS FLORENCIO	CASAS CENTENO	Recibos de servicios publicos a nombre del investigado
269	SAN MATEO	1148142046	HERNAN MIGUEL	ZUNIGA LASCARRO	Certificación laboral vigente
270	SAN MATEO	77183437	LUIS MIGUEL	ROMERO FLORES	Certificación laboral vigente
271	SAN MATEO	1056553123	ADRIANA MARIA	ESCAMILLA MARQUEZ	Declaraciones extra-juicio No aporta las pruebas que manifiesta en el recurso
272	SAN PABLO DE BORBUR	1002678364	YENY KATHERIN	BRAVO FONSECA	Certificado de afiliación a SISBEN.
273	SAN PABLO DE BORBUR	52912054	DERLY BOLENA	ORJUELA LOPEZ	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal Inspector de Policía
274	SANTA ROSA DE VITERBO	1055272287	RONALD ESTEBAN	PRIETO VARGAS	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
275	SANTA ROSA DE VITERBO	7165823	GERMAN ALBERTO	CAMARGO MOLINA	Certificado de vecindad expedido por JAC.

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

276	SANTA ROSA DE VITERBO	40034760	OLGA LUCIA	HERNANDEZ RUIZ	Certificado de vecindad expedido por la JAC, con su respectiva Resolución de Nombramiento.
277	SANTA ROSA DE VITERBO	7223559	JAIRO ARNULFO	RIVEROS RINCON	Certificado de afiliación a SISBEN.
278	SANTA ROSA DE VITERBO	46454655	DORA YAMILE	MARTINEZ ROMERO	Contrato de prestación de servicios vigente.
279	SANTA ROSA DE VITERBO	74381512	LEDES	CANO SERRANO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
280	SANTA ROSA DE VITERBO	24047976	MARIA DEL ROSARIO	CORREDOR PEDRAZA	Manifestaciones de residencia en el recurso - No aportó pruebas validas.
281	SANTA ROSA DE VITERBO	8700920	CARLOS RAUL	CABALLERO RIVERA	Certificado de vecindad expedido por Alcalde Municipal.
282	SANTA ROSA DE VITERBO	28210892	MARINA	GIL NAVARRO	Certificado de vecindad expedido por Alcalde Municipal.
283	SANTA ROSA DE VITERBO	1052387993	ERICA	CASTRO RAMIREZ	Certificado de vecindad expedido por Alcalde Municipal.
284	SANTA ROSA DE VITERBO	1121887851	KHATRIN ALEXANDRA	PINEDA DIAZ	Manifestaciones de residencia en el recurso - No aportó pruebas.
285	SANTA ROSA DE VITERBO	24047823	AURA INES	CRISTANCHO	Manifestaciones de residencia en el recurso - No aportó pruebas.
286	SANTA SOFIA	1014269278	SANDRA MINDRE	SANABRIA MATEUS	Manifestaciones de residencia en el recurso - No aportó pruebas.
287	SANTA SOFIA	1055670815	YOIDER ENRIQUE	CASTILLO AGUDELO	Certificado de vecindad expedido por Secretario de Gobierno.
288	SATIVANORTE	23553780	RITA JULIA	SANDOVAL BRICENO	Contrato laboral vigente
289	SATIVANORTE	79101142	JOSE FLORENTINO	SANDOVAL MONTANEZ	Contrato laboral vigente
290	SATIVANORTE	1001339821	MICHAEL ANDRES	PEREZ MEJIA	Contrato laboral vigente
291	SATIVANORTE	1007775287	BRAYAN ESTIVEN	REDONDO PEREZ	Contrato laboral vigente
292	SATIVANORTE	52774057	FLOR MARINA	DUARTE SEPULVEDA	Contrato laboral vigente
293	SATIVANORTE	40023972	DORIS SOCORRO	ARCHILA ARENAS	Certificados de tradición de inmuebles a nombre de investigado
294	SATIVANORTE	1049657004	KAREN VALENTINA	VALBUENA ARCHILA	Certificados de tradición de inmuebles a nombre de investigado
295	SATIVANORTE	6768921	HENRY WAY	VALBUENA GIL	Registro civil de nacimiento Certificados de tradición de inmuebles a nombre de la esposa
296	SATIVANORTE	1073699142	HAROLT YESID	QUINTERO LIZARAZO	Manifestaciones de residencia en el recurso Registro civil de nacimiento
297	SATIVANORTE	1012317582	OSCAR MAURICIO	ESTUPINAN MEJIA	Certificación laboral vigente
298	SATIVANORTE	1069128187	BRAYAN YESID	LUGO GONZALEZ	Certificación laboral vigente
299	SATIVANORTE	1056410527	EDGAR ALONSO	MURCIA PENA	Certificación laboral vigente
300	SATIVANORTE	4209012	FAUSTO ANDRES	SOLEDAD PINZON	Certificación laboral vigente
301	SATIVANORTE	4246020	GREGORIO	APARICIO GOMEZ	Certificación laboral vigente
302	SATIVANORTE	1056410103	NUBIA ISABEL	PENA PENA	Certificación laboral vigente
303	SATIVASUR	19411815	JOSE DEL CARMEN	RINCON ROJAS	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretario de Gobierno)
304	SATIVASUR	52109780	MARTHA CONSUELO	APARICIO JOYA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretario de Gobierno)

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

305	SATIVASUR	52901926	MALLERSY ENESVEY	AVILA BONILLA	Escrituras públicas de inmuebles a nombre del investigado
306	SATIVASUR	1052415917	CAROL YINET	NOVA SALAZAR	Contrato de arrendamiento vigente
307	SATIVASUR	1003037907	RUTH MARINA	RADA PADILLA	Contrato de arrendamiento
308	SATIVASUR	1003038018	FERNANDO DE JESUS	ARRIETA DIAZ	Contrato de arrendamiento
309	SATIVASUR	74360244	JOSE RAUL	CUERVO FONSECA	Contrato de arrendamiento
310	SATIVASUR	39640379	ARACELY	APARICIO LOPEZ	Copias de las cédulas de ciudadanía, Registros civiles de nacimiento
311	SOCHA	1092355370	YENIFFER LORENA	TARAZONA PARRADO	Certificado de afiliación a SISBEN.
312	SOGAMOSO	79788211	VICTOR WILLIAM	PANQUEVA RIAÑO	No aporta pruebas validas
313	SOMONDOCO	39638709	NEILA ISABEL	BERMEJO MEDINA	Certificado de vecindad expedido por JAC
314	SOMONDOCO	2971694	CESAR	CHIGUASUQUE CUBILLOS	Certificado de vecindad expedido por JAC
315	SOMONDOCO	79717275	GIOVANNI FRANCISCO	CONTRERAS VARGAS	Certificado de tradición de inmuebles a nombre del investigado.
316	SORACA	7172450	EDWIN YALIAN	ALARCON AVILA	Manifestaciones de residencia en el recurso - No aportó pruebas.
317	SORACA	23296808	BERENICE	HERNANDEZ TORRES	Certificado de afiliación a SISBEN.
318	SUSACON	79992181	JUAN ALONSO	LIZARAZO GIL	Certificados de pago de impuestos a nombre de esposa No aporta registro civil de matrimonio
319	SUTAMARCHAN	1003434400	JOSE DAVID	CASTILLO PESTANA	Manifestaciones de residencia en el recurso - No aportó pruebas.
320	SUTATENZA	74282954	JOSE JUAN OSWALDO	SALAZAR UMBACIA	Manifestaciones de residencia en el recurso - No aportó pruebas validas.
321	SUTATENZA	80763991	JOSE SAUL	BERNAL BUENO	No Aporta Pruebas Validas
322	SUTATENZA	24138266	MARIA ELENA	HUERTAS COMBITA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal, Certificados de pago de impuestos a nombre de investigado, Certificado de afiliación a SISBEN
323	SUTATENZA	4274307	PEDRO PABLO	GONZALEZ LOZANO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal, Certificado de afiliación a SISBEN
324	SUTATENZA	52206016	LUZ MALBI	GOMEZ RAMOS	Escrituras públicas de inmuebles a nombre de investigado
325	SUTATENZA	1002314460	KAREN JASBLEIDY	RAMIREZ GOMEZ	Copias de las cédulas de ciudadanía, No Aporta Pruebas Validas
326	SUTATENZA	74280951	MIGUEL ANTONIO	RAMIREZ GUTIERREZ	Escrituras públicas de inmuebles a nombre de investigado
327	SUTATENZA	41598841	OLGA LUCIA	CASTRO QUIÑONEZ	No Aporta Pruebas Validas
328	TENZA	41454954	GLORIA MARIA	PARRA MORA	Certificado de pago de impuestos a nombre del investigado.
329	TENZA	74335597	JORGE AUGUSTO	RUIZ CONTRERAS	Manifestaciones de residencia en el recurso - No aportó pruebas.
330	TIBASOSA	4151920	SERGIO ALEJANDRO	CADENA GONZALEZ	Certificado de tradición de inmueble a nombre de investigado.
331	TIBASOSA	4277267	JORGE MARCELINO	VELANDIA ALBARRACIN	Certificado de pago de impuesto a nombre de investigado.
332	TIBASOSA	74375458	EDWIN OSWALDO	MOLANO VARGAS	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

333	TIBASOSA	1052380340	YULY ANDREA	RINCON GRIMALDOS	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal
334	TIBASOSA	1052382868	WILSON FERNANDO	ACERO CRISTANCHO	Certificado de vecindad expedido por JAC Copia de la cédula de ciudadanía Certificado de vecindad expedido por JAC
335	TOCA	19190692	HENRY HEBERTO	MORENO NEIRA	Certificado de vecindad expedido por Secretario de Gobierno.
336	TOPAGA	15516723	ARNOLDO DE JESUS	GARCIA HENAO	Manifestaciones de residencia en el recurso - No aportó pruebas validas.
337	TURMEQUE	9515335	ALVARO	VASQUEZ RODRIGUEZ	Contrato de arrendamiento vigente.
338	TURMEQUE	80071993	DANNY	NEME CANTILLO	Manifestaciones de residencia en el recurso - No aportó pruebas validas.
339	TURMEQUE	79276268	ELIECER	NARANJO GORDO	Certificados de tradición de inmuebles a nombre de investigado
340	TURMEQUE	24196979	ANA JOAQUINA	MORENO BURGO	Certificados de tradición de inmuebles a nombre de investigado
341	TURMEQUE	53036845	NANCY MILENA	NARANJO MORENO	Certificados de tradición de inmuebles a nombre de investigado, Registros civiles de nacimiento
342	TUTA	4287558	RUBEN DARIO	RAMIREZ TORRES	No aporta pruebas validas
343	VILLA DE LEYVA	51690887	CIELO PATRICIA	ESCOBAR ZAMORA	Certificados de pago de impuestos a nombre del esposo, Acta de Matrimonio, Contrato de arrendamiento
344	VILLA DE LEYVA	1053339718	LEIDY JOHANNA	MARTINEZ ROJAS	No aporta prueba valida
345	VIRACACHA	4293227	KENNEDY	PLAZAS CARDENAS	Certificado de vecindad expedido por Alcalde Municipal.

## 2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

### 2.1. DE LA INSCRIPCIÓN DE CÉDULAS Y LA RESIDENCIA ELECTORAL

#### 2.1.1. Constitución Política

En lo que respecta a la circunscripción en que deben sufragar los ciudadanos residentes en una respectiva entidad territorial, la Carta Política indica lo siguiente:

**“Artículo 316.-** En las votaciones que se realicen para la elección de autoridades locales y para la decisión de asuntos del mismo carácter, sólo podrán participar los ciudadanos residentes en el respectivo municipio.”

#### 2.1.2. Código Electoral<sup>1</sup>

Para el acto de inscripción del ciudadano en el censo electoral, el estatuto señala:

**“Artículo 76.-** Artículos 76 y 77 modificados por el artículo 7 de la Ley 6 de 1990. A partir de 1988 el ciudadano sólo podrá votar en el lugar en que aparezca su cédula de ciudadanía conforme al censo electoral. Permanecerán en el censo electoral del sitio respectivo, las cédulas que integraban el censo de 1988, y las que con posterioridad allí se expidan o se inscriban, mientras no sean canceladas o se inscriban en otro lugar.

<sup>1</sup> Decreto Ley 2241 de 1986

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

**Artículo 78.-** La inscripción es acto que requiere para su validez la presencia del ciudadano y la impresión de la huella del dedo índice derecho del inscrito, en el correspondiente documento oficial. En el caso de personas mutiladas se dejará constancia y se procederá a imprimir otra huella que permita identificar al inscrito.

La presentación personal aquí ordenada se cumplirá ante el funcionario electoral del municipio o del lugar donde se desea sufragar, quien expedirá el comprobante de la inscripción donde conste el número de la cédula inscrita y el número del puesto de votación.

No surtirán efecto las inscripciones que se efectúen sin el lleno de los requisitos prescritos en el presente artículo y los funcionarios que las realicen serán sancionados con la pérdida del empleo, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad penal.”

### 2.1.3. Ley 136 de 1994

El artículo 183 de la Ley 136 de 1994, define el concepto de residencia, en los siguientes términos:

**"Artículo 183. Definición de residencia:** Entiéndese por residencia para los efectos establecidos en el artículo 316 de la Constitución Política, el lugar donde una persona habita o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo”

### 2.1.4. Ley 163 de 1994

El artículo 4 de la Ley 163 de 1994, dispone en cuanto a la residencia electoral:

**"Artículo 4º. Residencia Electoral.-** Para efectos de lo dispuesto en el artículo 316 de la Constitución Política, la residencia será aquella en donde se encuentre registrado el votante en el censo electoral.

Se entiende que, con la inscripción, el votante declara, bajo la gravedad del juramento, residir en el respectivo municipio. (...).”

### 2.1.5. Ley 1475 de 2014

**"Artículo 49. Inscripción para votar.** La inscripción para votar se llevará a cabo automáticamente al momento de la expedición de la cédula de ciudadanía. La Registraduría Nacional del Estado Civil establecerá los mecanismos necesarios de publicidad y logística para la actualización de la información por zonificación; en caso de que el ciudadano cambie de lugar de domicilio o residencia, dicho proceso se llevará a cabo dentro del año anterior al respectivo proceso electoral y se cerrará dos (2) meses antes de la respectiva jornada electoral de que se trate. (...).”

### 2.1.6. Decreto 1294 de 2015<sup>5</sup> Ministerio del Interior.

**"Artículo 2.3.1.8.2. Exclusión de inscripción de cédulas por irregularidades.** La Registraduría Nacional del Estado Civil, acorde con sus competencias, con el fin de determinar la existencia o no de irregularidades frente a la identidad de quien se

2 Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

3 Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral

4 Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones

5 Ministerio del Interior, Decreto 1294 de 2015 "Por el cual se modifica el Decreto 1066 de 2015, con el fin de establecer los mecanismos que hagan efectivo y oportuno el control que el Consejo Nacional Electoral ejerce sobre la inscripción de cédulas de ciudadanía para combatir la trashumancia electoral"

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

inscribe, cruzará la información con el Archivo Nacional de Identificación y la base de datos de las huellas digitales.

**Artículo 2.3.1.8.3. Cruces de información.** La Registraduría Nacional del Estado Civil, de manera inmediata y oficiosa, cruzará la información suministrada por el ciudadano, al momento de la inscripción de su cédula para votar en los diferentes procesos electorales, con las siguientes bases de datos:

- Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN, administrada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.
- Base de Datos Única del Sistema de Seguridad Social - BDUA del FOSYGA, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social.
- Base de Datos de los Beneficiarios que Acompaña la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE.
- Registro de la Unidad de Víctimas, adscritas al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social-DPS.

**2.3.1.8.4 Potestad de entregar información.** De conformidad con el literal b) del artículo 13 de la Ley 1581 de 2012, todas las entidades responsables del tratamiento de datos deberán entregar la información y deberán ponerla a disposición de la Registraduría Nacional del Estado Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes a la solicitud.

La Organización Electoral indicará la información requerida para el respectivo cruce de base de datos y tratará la información recibida conforme a los principios y disposiciones de protección de datos previstos en la ley.”

#### **2.1.7. Resolución No. 2857 de 2018 del Consejo Nacional Electoral.**

**“Artículo décimo. Decisiones.** El Magistrado Sustanciador presentará a consideración de la Sala Plena, proyecto de dejar sin efecto las inscripciones de cédulas de ciudadanía, cuándo obtenga prueba de la inscripción irregular.

Contra la decisión procede el recurso de reposición.

El declarado trashumante no podrá volver a inscribir su cédula de ciudadanía para el mismo proceso electoral en el lugar del cual fue excluida como consecuencia del procedimiento aquí previsto, tampoco podrá ser designado ni ejercer como jurado de votación en tal entidad territorial. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones legales a que haya lugar.

**Artículo décimo primero: Notificación.** La resolución se notificará de conformidad con el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011.

En todos los eventos el Registrador Distrital o Municipal fijará en lugar público de su despacho copia de la parte resolutive por el término de cinco (5) días calendario.

También se publicará en la página Web del Consejo Nacional Electoral y de la Registraduría Nacional del Estado Civil, debiendo sus administradores expedir constancia, que se allegará al expediente.

La Registraduría Nacional del Estado Civil enviará mensajes electrónicos, en el término de la distancia, a los ciudadanos relacionados en el acto administrativo, siempre que se cuente con la información disponible para tal fin.



Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

**Artículo décimo segundo. Recurso.** *Contra la Resolución que deja sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, procede el recurso de reposición, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la desfijación de la parte resolutive de que trata el artículo anterior y deberá reunir los siguientes requisitos:*

1. *Interponerse por el interesado, o apoderado debidamente constituido.*
2. *Sustentarse con expresión concreta de los motivos de inconformidad.*
3. *Solicitar y aportar las pruebas que se pretende hacer valer.*
4. *Indicar el nombre y la dirección del recurrente, así como la dirección electrónica si desea ser notificado por este medio.*

**Artículo décimo tercero. Comunicaciones.** *Los actos administrativos se comunicarán a la Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, a las respectivas Registradurías del Estado Civil Municipales o Distritales, a la Fiscalía General de la Nación, a la Procuraduría General de la Nación y de ser el caso a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Registraduría Nacional del Estado Civil.*

(...)"

### 3. CONSIDERACIONES

Con fundamento en las facultades otorgadas por la Constitución y la ley, le corresponde al Consejo Nacional Electoral declarar sin efecto la inscripción de las cédulas de ciudadanía cuando compruebe mediante procedimiento breve y sumario, que el inscrito no reside en el respectivo municipio, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 2587 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral, concordante con el artículo 4 de la ley 163 de 1994 y el artículo 316 de la Constitución Política.

Luego entonces, la naturaleza breve y sumaria del procedimiento investigativo permite la adopción de decisiones sin que exista una controversia o contradicción previa, es decir, que la protección del derecho a elegir y ser elegido puede ser adoptada con base en la prueba sumaria recaudada por la autoridad electoral, sin perjuicio de los recursos de reposición que se interpongan contra sus decisiones, por parte del titular del derecho afectado o su apoderado debidamente constituido, garantizando así los principios de necesidad, valoración y contradicción de la prueba, como parte del núcleo esencial del debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política.

Es pertinente precisar, que dentro de la presente investigación se cruzó la información de las cédulas inscritas del Municipio con las Bases de datos, establecidas en la Resolución 2857 de 2018, en concordancia con el Decreto 1294 de 2015 proferido por el Gobierno Nacional, a

*Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.*

saber: con las bases de datos de las entidades de Seguridad Social (SISBEN; Prosperidad Social y ADRES, antes FOSYGA), Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, y los censos electorales para los comicios de Autoridades Territoriales de 2019, Congreso de la Republica y Presidente y vicepresidente de la Republica 2022.

Ahora bien, la Resolución No. 2587 de 2018, en tratándose del recurso de reposición, ordena en su parte dispositiva:

*“Artículo décimo segundo. Recurso. Contra la Resolución que deja sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, procede el recurso de reposición, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la desfijación de la parte resolutive de que trata el artículo anterior y deberá reunir los siguientes requisitos:*

- 1. Interponerse por el interesado, o apoderado debidamente constituido.*
- 2. Sustentarse con expresión concreta de los motivos de inconformidad.*
- 3. Solicitar y aportar las pruebas que se pretende hacer valer.*
- 4. Indicar el nombre y la dirección del recurrente, así como la dirección electrónica si desea ser notificado por este medio”.*

Lo anterior impone señalar que las pruebas aportadas por los recurrentes serán valoradas de manera conjunta, por lo que en cada caso concreto, si de la totalidad de las documentales allegadas es posible concluir, con base al menos en una sola, que el ciudadano tiene su residencia electoral en el municipio objeto de estudio, se procederá a reponer la decisión atacada.

Como se indicó en las resoluciones que dejaron sin efecto la inscripción de cédulas de ciudadanía, la definición de residencia electoral no solo se encuentra delimitada por el lugar donde se habita, sino también por el espacio o asiento donde el ciudadano ejerce su profesión, oficio o posee alguno de sus negocios o empleos. De manera que la residencia electoral de un ciudadano surge por la relación material que tiene con el municipio donde pretende ejercer el derecho, tal como lo señala el artículo 183 de la Ley 136 de 1994.

Así como lo ha precisado la Sección Quinta del Consejo de Estado en sentencia de fecha de catorce 14 de marzo de 2019, Rad. 11001-03-28-000-2018-00049-00, M.P. Rocío Araújo Oñate:

*“Resultan ilustrativas las siguientes consideraciones contenidas en el fallo del 9 de febrero de 2017 dictado por esta Sección<sup>6</sup>, en el que se analizaron varios casos de trashumancia electoral internacional, teniendo como punto partida la definición de residencia electoral que el Consejo de Estado ha construido a partir de los artículos 316 constitucional, 183 de la Ley 136 de 1994 y 4° de la Ley 163 de 1994, destacando el carácter amplio de dicho concepto y por consiguiente, que no se restringe al lugar en el que habita una persona.*

<sup>6</sup> Consejo de Estado, Sección Quinta, sentencia del 9 de febrero de 2017, Rad. 11001-03-28-000-2014-00112-00, M.P. Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez.

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*“Veamos. Ya se dijo que la residencia electoral puede ser una y solo una de las siguientes: “el lugar donde una persona (i) **habita** o de manera regular (ii) **está de asiento**, (iii) **ejerce** su profesión u oficio o (iv) **posee** alguno de sus negocios o empleo”.*

*Pues bien, sin que sean necesarias mayores disertaciones, al menos en lo que concierne a la cuarta de las hipótesis enlistadas en el párrafo inmediatamente anterior, es claro que una persona puede **poseer un negocio** en un lugar distinto a aquel en el que aquella posa físicamente su humanidad. De hecho, tal supuesto admite la posibilidad de que se pueda poseer más de un negocio y no limita la posibilidad a que estos coincidan en cuanto a su ubicación geográfica. Por tal, es factible tener negocios en varios lugares y residencia electoral en cada uno de ellos, pues la posesión sobre los mismos no se pierde por el hecho de mudar la ubicación del titular o de no hacer presencia; máxime cuando la conducción de los mismos puede realizarse por interpuesta persona.*

*Algo similar ocurre con la **posesión de un empleo**, pues alguien que posea un empleo en Venezuela, fácilmente puede ejercerlo en Colombia –v. gr. el colombiano que represente los intereses de una empresa venezolana en Colombia–, y aunque esto último constituye en sí mismo una forma de residencia, se trata de situaciones que coexisten y que le dan el derecho a su titular de elegir entre una y otra forma de residencia electoral, es decir, la que se tiene, de un lado, por el hecho de ejercer profesión u oficio y, del otro, por poseer un empleo.*

De manera que, la Corporación considera que los recursos elevados en contra de los actos administrativos que dejaron sin efecto una cedula de ciudadanía, deben soportarse sobre fundamentos probatorios que desvirtúen la decisión adoptada en ese acto administrativo, por tal razón, no basta con la sola manifestación de estar en oposición o desacuerdo con lo allí decidido, sino que debe argumentarse con pruebas; de lo contrario, deberán ser desestimados por no demostrar de manera suficiente el vínculo de residencia que tienen con el respectivo municipio.

### **3.1 VALORACION DEL ACERVO PROBATORIO**

Procede la Sala del Consejo Nacional Electoral a definir los criterios que se tendrán en consideración para la evaluación de las pruebas arrimadas al proceso como parte integral de cada recurso de reposición presentado.

#### **3.1.1 Documentos válidos para acreditar residencia electoral**

##### **3.1.1.1 Certificaciones de Vecindad expedidas por los Alcaldes Municipales o su Delegado**

En virtud de los artículos 82 del Código Civil y 333 numeral 4 del Código de Régimen Político y Municipal<sup>7</sup>, los alcaldes municipales podrán expedir, a petición del interesado, un escrito

*Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.*

donde certifique “su ánimo de avecindarse” en el respectivo municipio, pero según esa normativa, sus efectos no se surtirán sino dos (2) meses después de hecha la manifestación<sup>8</sup>.

Así entonces, el certificado de vecindad al ser un documento público expedido por autoridad competente, se presume auténtico, y configura prueba válida para acreditar residencia objetiva en un municipio, siempre y cuando (i) el ciudadano haya manifestado su ánimo de avecindarse, (ii) ante el Alcalde Municipal o ante quien este expresamente haya delegado.

### **3.1.1.2 Certificaciones o contratos laborales, actos administrativos de nombramiento o traslados y contratos de prestación de servicios.**

Las diferentes constancias o certificaciones para acreditar residencia electoral positiva deberán ser expedidas en el periodo octubre de 2022 a agosto de 2023, esto teniendo en cuenta que la investigación adelantada correspondió a las inscripciones de cédulas de ciudadanía realizadas del 29 de octubre de 2022 hasta el 29 de agosto de 2023. Ahora bien, cuando sean expedidas por entidades públicas que presten sus servicios en el municipio tendrán que estar libradas por el funcionario competente para ello y en tratándose de entidades privadas se deberá indicar de manera inequívoca la existencia de la empresa y que la misma tiene sede en ese municipio.

Sobre la eficacia de los documentos aportados, el Código General del Proceso<sup>9</sup> señala:

*“ARTÍCULO 243. DISTINTAS CLASES DE DOCUMENTOS. Son documentos los escritos, impresos, planos, dibujos, cuadros, mensajes de datos, fotografías, cintas cinematográficas, discos, grabaciones magnetofónicas, videograbaciones, radiografías, talones, contraseñas, cupones, etiquetas, sellos y, en general, todo objeto mueble que tenga carácter representativo o declarativo, y las inscripciones en lápidas, monumentos, edificios o similares.*

*Los documentos son públicos o privados. Documento público es el otorgado por funcionario público en ejercicio de sus funciones o con su intervención. Así mismo es público el documento otorgado por un particular en ejercicio de funciones públicas o con su intervención. Cuando consiste en un escrito autorizado o suscrito por el respectivo funcionario, es instrumento público; cuando es autorizado por un notario o quien haga sus veces y ha sido incorporado en el respectivo protocolo, se denomina escritura pública.”*

*“ARTÍCULO 244. DOCUMENTO AUTÉNTICO. Es auténtico un documento cuando existe certeza sobre la persona que lo ha elaborado, manuscrito, firmado o cuando exista certeza respecto de la persona a quien se atribuye el documento.*

*Los documentos públicos y los privados emanados de las partes o de terceros, en original o en copia, elaborados, firmados o manuscritos, y los que contengan la reproducción de la voz o de la imagen, se presumen auténticos, mientras no hayan sido tachados de falso o desconocidos, según el caso.*

*También se presumirán auténticos los memoriales presentados para que formen parte del expediente, incluidas las demandas, sus contestaciones, los impliquen disposición del derecho en litigio y los poderes en caso de sustitución. El documento*

<sup>8</sup> “Que manifieste su ánimo de avecindarse, ante el Alcalde, el cual extenderá de ello la correspondiente diligencia, **pero los efectos de la vecindad no se surtirán en este caso sino dos meses después de hecha la manifestación”.**

<sup>9</sup> Ley 1564 de 2012

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*público se presume auténtico, mientras no se compruebe lo contrario mediante tacha de falsedad.*

*Así mismo se presumen auténticos todos los documentos que reúnan los requisitos para ser título ejecutivo.*

*La parte que aporte al proceso un documento, en original o en copia, reconoce con ello su autenticidad y no podrá impugnarlo, excepto cuando al presentarlo alegue su autenticidad.*

*Los documentos en forma de mensaje de datos se presumen auténticos.*

*Lo dispuesto en este artículo se aplica en todos los procesos y en todas las jurisdicciones.”*

### **3.1.1.3. Certificaciones de SISBEN y de FOSYGA**

Si los ciudadanos presentan al proceso un certificado para validar la residencia en un determinado municipio, se revisará el cruce de la base de datos para determinar si ello obedeció a que los registros enviados a esta Corporación fueron de las bases de datos actualizadas o si existió alguna inconsistencia en el caso particular, pero siempre tomando en consideración que los documentos de esta clase allegados serán validados en la plataforma de la respectiva base de datos.

### **3.1.1.4. Contratos de arrendamientos**

Los contratos de arrendamiento, son un documento idóneo para probar que se habita en un determinado inmueble, por lo que esta Corporación los tomará como una prueba positiva, en orden de acreditar la residencia electoral.

### **3.1.1.5 Certificados de pago de impuestos, certificados de tradición de inmuebles, recibos de servicios públicos, escrituras públicas de inmuebles o certificados de existencia y representación, certificaciones bancarias.**

Frente a estos documentos, la Sala del Consejo Nacional Electoral los tendrá en cuenta para probar la residencia electoral, puesto que implica un arraigo con el municipio, en tanto que al tener una propiedad les asiste un interés que se deriva en un sentido de pertenencia en esa municipalidad. Empero y para tal efecto, los documentos deberán estar a nombre del ciudadano recurrente y con fecha de expedición del periodo 2022-2023.

También esta clase de documentos se calificarán como prueba positiva de residencia, cuando se encuentren a nombre de otra persona y el ciudadano recurrente aporte algún elemento probatorio adicional en el que se dé cuenta que existe una relación de consanguinidad o afinidad con quien figura como titular del inmueble en la respectiva constancia.

Las certificaciones bancarias, en donde conste que el ciudadano tiene algún tipo de vínculo financiero, también serán tenidas en cuenta como prueba positiva de residencia electoral.

### **3.1.1.6. Certificados de estudio**

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

En relación con los certificados de estudio, se presumirá que el ciudadano habita en ese municipio, cuando sean expedidos en el periodo 2022-2023, esto teniendo en cuenta que la investigación adelantada correspondió a las inscripciones realizadas durante el periodo de 29 de octubre de 2022 hasta el 29 de agosto de 2023.

### **3.1.1.7. Contratos de compraventa de bienes muebles**

Los contratos mediante los cuales se realice una compra de un bien mueble, dan cuenta de que el ciudadano tiene algún tipo de negocio o interés en el mismo, por lo que esta Corporación tomará ese documento como prueba positiva de la residencia electoral.

### **3.1.1.8. Certificaciones expedidas por los representantes de los Resguardos Indígenas o Comunidades Afrodescendientes.**

Las certificaciones expedidas por las diferentes autoridades indígenas o comunidades afrodescendientes<sup>10</sup>, donde conste que los ciudadanos recurrentes habitan en un territorio que haga parte de esa municipalidad, serán tomadas como prueba positiva respecto de la residencia electoral, debido a que el análisis que se debe efectuar sobre las pruebas allegadas por las comunidades indígenas tendrán que hacerse a la luz de la protección especial que constitucionalmente les asiste, conforme al artículo 330 de la Constitución Política.

### **3.1.2. Documentos no válidos para acreditar residencia**

#### **3.1.2.1 Manifestaciones de residencia en el recurso y declaraciones extra-juicio**

La simple manifestación del ciudadano de residir en un municipio o las declaraciones juramentadas, ya sea de los impugnantes o de terceros, sí no están acompañadas de algún otro soporte en el que conste su residencia electoral, no tendrán la capacidad de desvirtuar la decisión adoptada en la Resolución recurrida, toda vez que allí solo se da fe de lo manifestado por los ciudadanos sin que se les solicite algún documento que respalde esas afirmaciones.

Luego entonces, en relación a los escritos declarativos, por si solos esta manifestación no puede considerarse como idónea para declarar la residencia, pues la norma electoral es clara en determinar que la persona al momento de inscribir su cédula de ciudadanía para ejercer el derecho al voto, lo hace bajo la gravedad de juramento, y es ese juramento precisamente el tema de debate, pues si bien es cierto que se aporta una declaración juramentada de residencia, suscrita por el mismo ciudadano, este se constituye en un documento de carácter privado que se asimila a la declaración hecha por el mismo al momento de la inscripción de la

<sup>10</sup> Corte Constitucional - Auto 005 de 2009 "(...) distintos artículos constitucionales enfatizan en el amparo reforzado del que deben gozar no sólo las personas afrodescendientes como individuos, sino las comunidades a las que pertenecen. Es decir, que de acuerdo con la Constitución, hay una protección especial tanto individual, como colectiva, en relación con los afrodescendientes."

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

cédula, afirmación que fue impugnada y calificada con mérito suficiente para ser declarada sin efecto, por lo que este medio por sí solo no tiene entidad para modificar la decisión inicial.

### **3.1.2.2 Copias de las cédulas de ciudadanía, registros civiles de nacimiento de matrimonio o partidas de bautismo y/o matrimonio o certificados de vigencia de cedulas de ciudadanía.**

Los documentos donde conste que los ciudadanos nacieron, fueron bautizados o contrajeron matrimonio en ese municipio o expidieron su cedula de ciudadanía, para esta Corporación no permiten acreditar que actualmente sostienen un vínculo material con esa municipalidad, y, por lo tanto, no constituyen elemento probatorio válido y suficiente para probar la residencia electoral.

Al respecto debe señalarse que **la acreditación de nacimiento en el lugar no constituye un factor que habilite la residencia electoral**, pues para documentar el cumplimiento del requisito señalado en el artículo 316 Superior, es necesario contribuir varios indicios que confirmen la veracidad de la residencia electoral.

De igual manera cabe advertir que **la expedición de la cédula de ciudadanía en un determinado lugar, no acredita por sí sola la residencia, pues este no es requisito para su expedición.**

### **3.1.2.3. Copias del Formulario de Inscripción E4, consultas de información sobre el lugar de votación y Certificados electorales de años anteriores**

Las copias del Formulario de Inscripción- E4, consultas de información sobre el lugar de votación y/o los certificados electorales, no serán tenidos en cuenta por la Corporación para acreditar la residencia electoral, pues es precisamente la inscripción de la cédula de ciudadanía para votar en un municipio lo que se debate en esta actuación administrativa.

### **3.1.2.4. Formularios de Inscripción como candidatos a cargos de elección popular**

Las copias de los formularios de inscripción como candidatos a cargos de elección popular o corporaciones públicas, para esta Corporación no son prueba suficiente para acreditar la residencia electoral, como quiera, que dentro de los requisitos que estableció el Legislador para postularse a dichos cargos, se estableció la residencia como una opción y no como un requisito necesario.

Al respecto, la Ley 136 de 1994 señala:

**“ARTÍCULO 42. CALIDADES.** Para ser elegido concejal se requiere ser ciudadano en ejercicio y haber nacido o ser residente del respectivo municipio o de la correspondiente área metropolitana durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la inscripción o durante un período mínimo de tres (3) años consecutivos en cualquier época. (...)

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

**ARTÍCULO 86. CALIDADES.** Para ser elegido alcalde se requiere ser ciudadano colombiano en ejercicio y haber nacido o ser residente en el respectivo municipio o de la correspondiente área metropolitana durante un (1) año anterior a la fecha de la inscripción o durante un período mínimo de tres (3) años consecutivos en cualquier época”.

Así las cosas, cuando los ciudadanos, aunque hayan interpuesto el recurso dentro de los términos establecidos, no hayan aportado las pruebas suficientes, conducentes y pertinentes para demostrar su residencia electoral, de conformidad con los criterios antes definidos, esta Corporación mantendrá su decisión de dejar sin efecto las respectivas inscripciones de cédulas.

En mérito de lo expuesto el Consejo Nacional Electoral,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Almeida del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	EESTADO
1	7290	1010130668	SERGIO ANTONIO	MARTINEZ SANCHEZ	Certificaciones o contratos laborales vigentes	ACEPTADO
2	7290	1001174275	SARA YOCELI	MARTINEZ SANCHEZ	Certificaciones o contratos laborales vigentes	ACEPTADO
3	7290	1000319395	KAREN DANIELA	LEON ORTEGA	Certificaciones o contratos laborales vigentes	ACEPTADO
4	7290	6772075	JORGE ENRIQUE	RONCANCIO GOMEZ	Contrato de arrendamiento vigente	ACEPTADO
5	7290	1033817872	MARIA YOHANA	MONDRAGON VACA	Contrato de arrendamiento vigente	ACEPTADO
6	7290	1002476922	JUAN PABLO	MONDRAGON VACA	Contrato de arrendamiento vigente Recibos de servicios públicos a nombre de investigado,	ACEPTADO

**ARTÍCULO SEGUNDO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Aquitania del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	EESTADO



Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

1	5972	1057581023	TERESA CATALINA	TIBADUIZA PEREZ	Contrato de arrendamiento vigente Certificaciones bancarias a nombre de investigado	ACEPTADO
---	------	------------	-----------------	-----------------	---	----------

**ARTÍCULO TERCERO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Buenavista del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	EESTADO
1	5982	79507816	EDGAR ORLANDO	FORERO FONSECA	Escrituras públicas de inmuebles	ACEPTADO

**ARTÍCULO CUARTO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Busbanza del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	EESTADO
1	7298	1115856573	YULY KARINA	TORRES RODRIGUEZ	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO

**ARTÍCULO QUINTO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Caldas del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	EESTADO
1	7291	1053343689	ANGIE CAROLINA	CASTRO BARELA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
2	7291	1073979465	HERNAN DARIO	MARTINEZ DIAZ	Contrato de arrendamiento vigente	ACEPTADO

**ARTÍCULO SEXTO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Campohermoso del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	EESTADO
1	6015	23399608	MARIA ELENA	JIMENEZ SANCHEZ	Certificados de tradición de inmuebles a nombre de investigado	ACEPTADO
2	7330	1093766135	JUAN CAMILO	VARGAS FARFAN	Contrato de arrendamiento vigente	ACEPTADO

**ARTÍCULO SÉPTIMO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Cerinza del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	EESTADO
1	7335	1049641633	YESICA ALEXANDRA	RODRIGUEZ VEGA	Escrituras públicas de inmuebles a nombre del investigado	ACEPTADO

**ARTÍCULO OCTAVO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Chinavita del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	EESTADO
1	7274	79345547	MANUEL ANTONIO	VALENCIA TOVAR	Certificado de vecindad expedido por Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal.	ACEPTADO
2	7274	1026295755	JENIFFER ALEXANDRA	PORRAS DELGADO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO

**ARTÍCULO NOVENO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Chiquinquirá del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	EESTADO
1	5936	1005130767	ALEYDA LORENA	PASTRAN TELLEZ	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal ( Secretario de Gobierno )	ACEPTADO
2	7267	52153125	OMAIRA	PENA PENA	Actos administrativos de nombramiento o de traslado vigentes Recibos de servicios públicos a nombre de investigado,	ACEPTADO

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

**ARTÍCULO DECIMO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Chiquiza del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	EESTADO
1	5944	52462787	MARICELA	GARCIA ROJAS	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
2	7275	1019084406	AIDA LUZ	LOPEZ AMADO	No aporta pruebas validas Aporta fotografías no validas Certificado de afiliación a SISBEN (verificado)	ACEPTADO

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Chisca del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	EESTADO
1	7273	1032936306	DAVID SANTIAGO	DUARTE CACERES	Certificado de existencia y representación a nombre de investigado.	ACEPTADO
2	7273	1014273216	MIGUEL ANGEL	DUARTE CACERES	Certificado de existencia y representación a nombre de investigado.	ACEPTADO

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Chitaraque del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	EESTADO
1	7277	23533534	CARMEN MILENA	CAMACHO GOMEZ	Contrato de arrendamiento vigente	ACEPTADO
2	7277	1054681230	EDWIN GIOVANNY	GUERRERO CUBIDES	Contrato laboral vigente	ACEPTADO
3	7277	23531684	ANA VICTORIA	PENALOZA CASTELLANOS	Contrato laboral vigente	ACEPTADO
4	7277	13776397	EDGAR	GOMEZ DIAZ	Contratos de compraventa de bienes muebles	ACEPTADO
5	7277	49725014	MARIA DEL PILAR	CAMACHO SOLIS	Contratos de compraventa de bienes muebles	ACEPTADO
6	7277	1051286033	PAULA ANDREA	HERNANDEZ URREA	Certificados de estudio vigentes.	ACEPTADO
7	7277	23532431	MARIA HELENA	SAAVEDRA DE DAZA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal Inspector de Policía, Contratos de prestación de servicios	ACEPTADO
8	5946	4107424	JHON KENNEDY	SUAREZ CUTIVA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspector de Policía, Secretaria de Hacienda)	ACEPTADO

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

9	5946	23533260	ROSMIRA	AMADOR MARTINEZ	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspector de Policía, Secretaria de Hacienda)	ACEPTADO
10	7277	1104068507	MARISOL	CUELLAR FANDINO	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspector de Policía)	ACEPTADO

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Chivata del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	EESTADO
1	7268	19393728	REINALDO EMILIO	PARRA BAUTISTA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
2	7268	1049653287	TATIANA CAROLINA	AUZAQUE PEÑA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
3	9687	6764396	JOSE SILVINO RAFAEL	CRUZ CRUZ	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
4	7268	1002366978	MIGUEL ANGEL	MOLINA AUZAQUE	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
5	7268	1002366340	LILIANA ANDREA	AUZAQUE PEÑA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
6	7268	40029509	ROSALIA	AUZAQUE FUQUEN	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
7	7268	1049634535	CARLOS DAVID	NIÑO QUINTERO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
8	9687	1049616239	JESUS LEONARDO	NUMPAQUE NUMPAQUE	Certificado de vecindad expedido por Alcalde Municipal.	ACEPTADO
9	9687	40028215	MARIA CRISTINA	NUMPAQUE CRUZ	Certificado de vecindad expedido por Alcalde Municipal.	ACEPTADO
10	9687	40010238	MARIA ILDA	NUMPAQUE BAUTISTA	Certificado de vecindad expedido por Alcalde Municipal.	ACEPTADO
11	9687	6769157	ISAAC	NUMPAQUE FAGUA	Certificado de vecindad expedido por Alcalde Municipal.	ACEPTADO
12	9687	23260274	ROSALBINA	CRUZ DE NUMPAQUE	Certificado de vecindad expedido por Alcalde Municipal.	ACEPTADO
13	7268	6764420	EDGAR GUILLERMO	PARDO ALVAREZ	Certificado de tradición de inmuebles a nombre de investigado	ACEPTADO
14	7268	39773873	ALBA LUZ	MONTERO GAMBASICA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Chitaraque del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7277	13501649	JULIO GUILLERMO	MANRIQUE ALFONSO	Certificado de afiliación a ADRES y SISBEN (verificado)	ACEPTADO

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
2	7277	52218064	MARY LUZ	GARAVITO ZARATE	Certificado matricula mercantil cámara de comercio vigente.	ACEPTADO
3	7277	52550918	MARIA LUISA	GARAVITO ALFONSO	Certificados de tradición de inmuebles a nombre de investigado.	ACEPTADO
4	7277	79295351	JULIO ALBERTO	ESPITIA LOZANO	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspector de Policía)	ACEPTADO
5	7277	39717555	JANETH	SOTELO GARZON	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspector de Policía)	ACEPTADO
6	7277	19427860	JOSE DE JESUS	ESPITIA LOZANO	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspector de Policía)	ACEPTADO
7	7277	1051286112	REINES ALEXIS	ROJAS SANCHEZ	Contrato de arrendamiento vigente	ACEPTADO
8	5946	1097990766	ANDREA	RUIZ VARGAS	Contratos de prestación de servicios vigente	ACEPTADO
9	7277	23533266	ADILE	LEON RUIZ	Certificado de afiliación a SISBEN (verificado)	ACEPTADO
10	7277	1000184787	VALERIA	AMADOR NOGUERA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspector de Policía)	ACEPTADO
11	7277	13705958	JESUS MARIA	ROCHA QUIROGA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspector de Policía)	ACEPTADO
12	7277	74355243	EDILSON	GONZALEZ REYES	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspector de Policía)	ACEPTADO
13	7277	1016053715	FRANCI MARISOL	BARON SAAVEDRA	Certificado de afiliación a SISBEN (verificado)	ACEPTADO
14	7277	74355843	ELKIN HERNAN	LOZADA NINO	Contrato de arrendamiento vigente Certificado de afiliación a ADRES (verificado)	ACEPTADO

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Chivata del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7268	7168664	ARMANDO	PALMA NUMPAQUE	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal.	ACEPTADO
2	7268	23359947	NUNILA	MUNOZ CIFUENTES	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal.	ACEPTADO
3	7268	6754841	JAIME	BOYACA QUEMBA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal.	ACEPTADO
4	7268	41748277	ROSA CECILIA	PINILLA PINILLA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
5	7268	7178531	PEDRO LUIS	QUITO PACASUCA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
6	7268	52646145	ANA SULAY	MARTINEZ NAUSAN	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal Certificados de tradición de inmuebles a nombre de investigado	ACEPTADO

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
7	7268	7171151	CESAR AUGUSTO	CANO CAMARGO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO

**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO : REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Chivor del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7280	23301258	MARIA NEYLA	MORALES CASTANEDA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
2	7280	1031179496	LEIDY JOHANA	MORALES CASTANEDA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO

**ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Combita del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	9753	20490306	MARIA MARGOT	CASTAÑEDA DE GARCIA	CERTIFICADO PAGO DE IMPUESTOS A NOMBRE DEL ESPOSO Y PARTIDA DE MATRIMONIO	ACEPTADO
2	6019	1052394317	JAIME ARTURO	PRIETO GONZALEZ	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
3	7334	1049604127	NELSON RICARDO	ACEVEDO LIZARAZO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
4	7334	33378884	SULAY MILENA	PEREZ OCHOA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
5	7334	7186297	EDWIN GIOVANNY	MONROY BELTRAN	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
6	7334	40041421	ROSALBA	MARTINEZ URIAN	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
7	7334	40032554	NOR ARISMEDY	FONSECA LOPEZ	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
8	7334	1049635695	MARIA GABRIELA	TORRES CANTILLO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
9	7334	4081845	DURFAY EDUARDO	AMEZQUITA AVILA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
10	7334	6769202	OSCAR	GUTIERREZ JIMENEZ	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
11	7334	40019838	LINA FABIOLA	SALAMANCA GARCIA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
12	7334	1049656674	LAURA JULIETTE	AGUILAR VARGAS	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
13	7334	6762580	LUIS EDUARDO	ROJAS GARAVITO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
14	7334	1002339952	EDITH JOHANA	CARDENAS GARCIA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO



Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
15	7334	23501599	LUZ MARINA	GARCIA RIVERA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
16	7334	1050094849	NANCY JUDITH	CARDENAS GARCIA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
17	7334	33366613	MARTHA EVELIA	SUAREZ RIVERA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
18	7334	7173170	VICTOR RAUL	CARDENAS BARRAGAN	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
19	6019	6773849	HECTOR ENRIQUE	FUQUENE SAMACA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
20	7334	1102878144	MARLON RAFAEL	CENTANARO LOPEZ	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO

**ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Coper del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7332	7350380	EDLINDER	MALAVER FRESNEDA	Certificados de tradición de inmuebles a nombre de investigado	ACEPTADO

**ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Cucaita del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7278	1032417341	FABIAN GUILLERMO	CEPEDA CARDENAS	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal ( Secretario de Gobierno)	ACEPTADO
2	5947	52711185	GIOVANA MARIZA	BORDA SIERRA	Certificado laboralvigente	ACEPTADO
3	5947	79646154	NESTOR DARIO	MEJIA SIERRA	Contrato de arrendamiento vigente	ACEPTADO

**ARTÍCULO VIGÉSIMO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Duitama del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	5948	1034279743	ANGELA TATIANA	MURCIA SUAREZ	Certificado de afiliación a ADRES (verificado)	ACEPTADO

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

**ARTÍCULO VIGESIMO PRIMERO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de El Cocuy del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7281	65740735	NORMA CONSTANZA	DIAZ GARCIA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal a (Secretario de Gobierno)	ACEPTADO
2	7281	4113742	LUIS ALFREDO	CARRERO SANDOVAL	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal a. (Secretario de Gobierno)	ACEPTADO
3	7281	1049412259	DAVID RODRIGO	GALVIS ALARCON	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal a. (Secretario de Gobierno)	ACEPTADO

**ARTÍCULO VIGESIMO SEGUNDO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de El Espino del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7282	1026293145	JESUS ALBERTO	BARON DIMAS	Certificaciones o contratos laborales vigentes	ACEPTADO

**ARTÍCULO VIGESIMO TERCERO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Floresta del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7269	74344878	ELVER MAURICIO	CELY BELTRAN	Contrato de arrendamiento vigente.	ACEPTADO
2	7269	23542984	ANA CECILIA	MANOSALVA VELANDIA	Escrituras públicas de inmuebles o certificados de existencia y representación a nombre de investigado	ACEPTADO
3	7269	4294786	PARMENIO	GOMEZ NINO	Escrituras públicas de inmuebles o certificados de existencia y representación a nombre de investigado	ACEPTADO
4	7269	23694738	SANDRA PAOLA	ESPINOSA VELANDIA	Contrato de arrendamiento vigente	ACEPTADO
5	7269	1049629216	KAROL GISELA	FERNANDEZ ESPINOSA	Contrato de arrendamiento vigente	ACEPTADO



Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
6	7269	79140313	VICTOR HUGO	FERNANDEZ ROA	Contrato de arrendamiento vigente	ACEPTADO
7	7269	1052415732	RAFAEL FERNANDO	CRISTANCHO SOLANO	Certificaciones o contratos laborales vigentes	ACEPTADO

**ARTÍCULO VIGESIMO CUARTO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Gámeza del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7271	79261266	CARLOS ALBERTO	MARINO GONZALEZ	Certificados de tradición de inmuebles a nombre de investigado	ACEPTADO

**ARTÍCULO VIGESIMO QUINTO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Garagoa del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7272	23623385	BELLA OMAIRA	MEDINA LEGUIZAMON	Certificados de tradición de inmuebles a nombre de investigado. Partida de matrimonio. Certificados de pago de impuestos a nombre de investigado,	ACEPTADO
2	7272	1031644867	JOLMAN ORLEY	VEGA MEDINA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO

**ARTÍCULO VIGESIMO SEXTO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Jenesano del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7161	51853053	MARIA ELISA	ARIAS FONSECA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal.	ACEPTADO

**ARTÍCULO VIGESIMO SÉPTIMO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Guayata del Departamento de

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7157	52799408	ROCIO	ALVAREZ PULIDO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal.	ACEPTADO
2	7157	52131354	MONICA MARIA	MOLINA BERMUDEZ	Certificados de tradición de inmuebles a nombre de investigado	ACEPTADO
3	7157	5852788	JUAN DE DIOS	CUMBE RODRIGUEZ	Certificados de tradición de inmuebles a nombre de investigado	ACEPTADO
4	6046	80415037	LUCAS ANTONIO	RUIZ PINTO	Certificados de tradición de inmuebles a nombre de investigado	ACEPTADO
5	7157	52253727	GILMA YANETS	MORENO MORALES	Certificado de pago de impuestos a nombre del esposo, Partida de matrimonio	ACEPTADO
6	7157	1049623065	MARIA ALEJANDRA	DUENAS RUIZ	Certificado de tradición de inmuebles a nombre de investigado	ACEPTADO
7	7157	79573260	WILLIAN	RODRIGUEZ GUZMAN	Escrituras públicas de inmuebles a nombre de la esposa Partida de matrimonio	ACEPTADO

**ARTÍCULO VIGESIMO OCTAVO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Güican del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7160	1002462424	JOHNY ANDRES	CALDERON BARON	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspector de Policía) Certificado de afiliación a SISBEN (verificado)	ACEPTADO
2	7160	98571485	ANIBAL DE JESUS	BEDOYA BEDOYA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspector de Policía) Certificaciones o contratos laborales vigentes	ACEPTADO
3	7160	80159529	LUIS ARTURO	CARRENO MUNOZ	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspectora de Policía)	ACEPTADO
4	7160	1013103322	HEIDY MICHEL	DELGADO CORREA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspectora de Policía)	ACEPTADO

**ARTÍCULO VIGESIMO NOVENO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Iza del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
-----	--------------------------------	--------	---------	-----------	---------	--------

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

1	7159	1057596995	ANGIE PAOLA	GARCIA CARDOZO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
2	6048	46377923	LUCILA	AGUILAR AVELLA	Certificación laboral vigente	ACEPTADO

**ARTÍCULO TRÍGESIMO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de La Uvita del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	6060	4112725	ALEJANDRO	BARRERA VALDERRAMA	Contrato de arrendamiento vigente.	ACEPTADO

**ARTÍCULO TRÍGESIMO PRIMERO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Labranzagrande del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	6063	47429523	BEATRIS	NIÑO PARRA	Contrato de compraventa de bien inmueble.	ACEPTADO
2	6063	3155777	NELSON AUGUSTO	GAITAN ACOSTA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO

**ARTÍCULO TRIGESIMO SEGUNDO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Moniquirá del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	6053	80772338	ANDRES ADOLFO	URUEÑA VERGEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ACEPTADO
2	6053	51834668	CLAUDIA MARINA	VERGEL SIERRA	RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO A NOMBRE DEL INVESTIGADO Y RECIBO PAGO DE IMPUESTOS	ACEPTADO

**ARTÍCULO TRÍGESIMO TERCERO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Paipa del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	5994	52539258	ROCIO DEL PILAR	FERES MEDINA	Certificación laboral vigente	ACEPTADO

**ARTÍCULO TRÍGESIMO CUARTO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Pauna del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	5988	1022348134	NERCY LILIANA	QUIROGA ESPEJO	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL ADRES	ACEPTADO

**ARTÍCULO TRÍGESIMO QUINTO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Puerto Boyacá del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	9732	52791961	MERY HELEN	SEPULVEDA CASTILLO	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL SISBEN	ACEPTADO

**ARTÍCULO TRÍGESIMO SEXTO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Quipama del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	9733	85166543	JESUS	LERMA FUENTES	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL SISBEN	ACEPTADO
2	9733	51754346	LUZ YANETH	PEREZ BELTRAN	RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO A NOMBRE DEL INVESTIGADO	ACEPTADO

**ARTÍCULO TRÍGESIMO SÉPTIMO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Ráquira del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7302	79436287	CARLOS ALBERTO	RIANOS PERALTA	Certificación laboral vigente	ACEPTADO

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

2	7302	13705901	FREY JOSE	BARRERA NIEVES	Certificación laboral vigente	ACEPTADO
3	7302	20627514	MARIA YANETH	LANCHEROS BUITRAGO	Certificación laboral vigente	ACEPTADO
4	7302	1002604979	FERNEY	SAAVEDRA BASALLO	Certificación laboral vigente	ACEPTADO
5	7302	1002604982	DIEGO MAURICIO	SAAVEDRA BASALLO	Certificación laboral vigente	ACEPTADO
6	7302	1094371109	JEFFERSON JULIAN	LIZCANO ROZO	Certificación laboral vigente	ACEPTADO
7	7302	80138084	JUAN PABLO	TORRES LEON	Certificación laboral vigente	ACEPTADO
8	7302	11204953	JAVIER ALCIDES	PANCHE CRISTANCHO	Certificación laboral vigente	ACEPTADO
9	7302	20627232	EMILSE	CASAS CASAS	Certificación laboral vigente	ACEPTADO
10	7302	20626392	MARIELA	CASAS CASAS	Certificación laboral vigente	ACEPTADO
11	7302	20626464	BERTHA MARIA	CASAS BALBUENA	Certificación laboral vigente	ACEPTADO
12	7302	1072367054	LILIANA LICETH	PANCHE CASAS	Certificación laboral vigente	ACEPTADO
13	7302	79180760	FERNANDO	RAMIREZ ROMERO	Certificación laboral vigente	ACEPTADO
14	7302	1076661655	DIANA MAYERLY	CASAS CASAS	Certificación laboral vigente	ACEPTADO
15	7302	1001115232	JOAN ANDREY	PANCHE MORENO	Certificación laboral vigente	ACEPTADO
16	7302	1072366658	JHON ALEXANDER	CASAS MARTINEZ	Certificado de afiliación a SISBEN	ACEPTADO
17	7302	7277305	MIGUEL ANTONIO	REDONDO	Certificación laboral vigente	ACEPTADO
18	7302	4157863	PEDRO MATIAS	REDONDO	Certificación laboral vigente	ACEPTADO
19	7302	1000121450	BRAYAN STIVEN	CASAS SANCHEZ	Certificación laboral vigente	ACEPTADO
20	7302	1093914655	JAIR	BERNAL TRIVINO	Certificación laboral vigente	ACEPTADO
21	7302	1192741777	DANIELA	MORENO DIAZ	Certificación laboral vigente	ACEPTADO
22	7302	93367947	NELSON	GONZALEZ	Certificación laboral vigente	ACEPTADO

**ARTÍCULO TRÍGESIMO OCTAVO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Saboya del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7316	1015464870	JASBLEIDY NATALIA	ABRIL PINEDA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Inspector de Policía)	ACEPTADO

**ARTÍCULO TRÍGESIMO NOVENO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Sáchica del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	6028	39549853	LUZ NELLY	LIZARAZO GARCIA	Certificado de tradición y libertad inmueble.	ACEPTADO
2	7318	16114438	EDUER ALEJANDRO	GALLEGO JARAMILLO	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal	ACEPTADO
3	9737	6757218	JORGE ELIECER	GRANADOS	CERTIFICADO DE VECINDAD EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO	ACEPTADO

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Samacá del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7299	1049657333	WILLIAM GERMAN	ECHEVERRIA VIVAS	Contratos de prestación de servicios vigente.	ACEPTADO

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO PRIMERO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de San Eduardo del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7329	1144033408	ALEJANDRA	MENDIVELSO CEPEDA	contratos laborales vigentes	ACEPTADO
2	7329	1052358542	EIVER	RIVERA RAMIREZ	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
3	7329	41697593	ANA CELINIA	PARRA GORDILLO	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO
4	7329	74346532	HECTOR MANUEL	BOHORQUEZ CABEZAS	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Santa Sofia del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	9743	1007307451	JHON STIVEN	GAMBOA GUERRERO	CERTIFICADO LABORAL	ACEPTADO
2	6009	4243879	MISAEAL	JIMENEZ GAMBA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretario de Gobierno)	ACEPTADO
3	6009	24081114	MARIA EUGENIA	CRUZ VARGAS	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretario de Gobierno)	ACEPTADO

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO TERCERO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Santana del Departamento de



Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	6089	1032470900	NELLY CAROLINA	CORTES ARTUNDUAGA	Certificado de afiliación a SISBEN	ACEPTADO

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO CUARTO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Sativasur del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7384	23912640	ISABEL	DELGADO ROMERO	Contrato de arrendamiento vigente	ACEPTADO
2	7384	4247047	JORGE ALIRIO	SALAZAR SALAZAR	Contrato de arrendamiento vigente	ACEPTADO
3	7384	39646766	MARIA EMELINA	SEQUERA PEREZ	Contrato de arrendamiento vigente	ACEPTADO
4	7384	23854786	EMILSEN	PEREZ TAPIAS	Contrato de arrendamiento vigente	ACEPTADO
5	7384	24064914	ANA CECILIA	HIGUERA	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal (Secretaría de Gobierno)	ACEPTADO
6	7384	1052405965	LUIS FERNANDO	DELGADO SALAZAR	Contrato de arrendamiento vigente	ACEPTADO

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO QUINTO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Sogamoso del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7322	74170148	GIOVANNI MAURICIO	VELANDIA CORONADO	CERTIFICADO LABORAL	ACEPTADO

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEXTO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Soraca del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	5979	23911927	MARIA ISABEL	ARAQUE	CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD DEL INMUEBLE A NOMBRE DEL INVESTIGADO	ACEPTADO
2	6006	1055551658	CATALINA	MARTINEZ AVILA	Constancia de vigencia de contrato de arrendamiento suscrita entre las partes.	ACEPTADO

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEPTIMO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Sotaquirá del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7358	1053607406	LUIS ENRIQUE	BENAVIDES PALACIOS	Contrato de arrendamiento vigente	ACEPTADO
2	6043	46682482	SANDRA MARIA	NAVARRETE RUBIANO	Contrato de arrendamiento vigente	ACEPTADO

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO OCTAVO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Tenza del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7339	4228428	GUSTAVO	RONCANCIO CASTILLO	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal	ACEPTADO
2	7339	1121888554	JUAN FELIPE	SIERRA LAVERDE	Certificado de vecindad expedido por delegado Alcaldía Municipal	ACEPTADO

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO NOVENO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Tenza del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	6027	33449344	DORIAN NEILA	BARRERA LOPEZ	Recibos de servicios públicos a nombre de investigado	ACEPTADO

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Tibasosa del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
-----	--------------------------------	--------	---------	-----------	---------	--------



Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

1	6027	33449344	DORIAN NEILA	BARRERA LOPEZ	Recibos de servicios públicos a nombre de investigado	ACEPTADO
---	------	----------	--------------	---------------	---	----------

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Tinjacá del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	7343	23609973	CARMEN ADELA	NUNEZ AMAYA	Certificación laboral vigente	ACEPTADO

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Togui del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	6031	24178562	MARYLU	FRANCO GARCIA	Certificado de vecindad expedido por el Alcalde Municipal	ACEPTADO

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO TERCERO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Villa de Leiva del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	6041	1002365151	BELKISS CATHERIN	CELY ROJAS	Copia de la cédula de ciudadanía Certificado de afiliación a SISBEN (verificado)	ACEPTADO

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO CUARTO: REPONER** los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Municipio de Viracacha del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuación:

No.	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	6039	6768014	LUIS ANTONIO	MONROY MARTINEZ	Recibos de servicios públicos a nombre de investigado	ACEPTADO

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

2	7354	40014532	ANA ELIZABETH	GONZALEZ GUTIERREZ	Aporta orden medica de otra persona. Certificados de pago de impuestos a nombre de investigado	ACEPTADO
---	------	----------	---------------	--------------------	--	----------

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO QUINTO:** Ordenar a la Registraduría Nacional del Estado Civil incluir las cédulas señaladas en los artículos primero al quincuagésimo cuarto en el censo electoral en el que realizaron su inscripción.

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO SEXTO: CONFIRMAR** los actos administrativos, por los cuales se adoptaron algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en los Municipio de Aquitania, Boavita, Briceño, Buenavista, Caldas, Chinavita, Chiquinquirá, Chíquiza, Chisca, Chitaraque, Chivor, Ciénega, Combita, Coper, Covarachía, Cubara, Cucaita, Duitama, El Cocuy, El Espino, Firavitoba, Floresta, Gámeza, Garagoa, Guayata, Guican, Iza, La Uvita, Muzo, Nobsa, Oicata, Otanche, Pauna, Puerto Boyacá, Quipama, Ramiriqui, Raquira, Sachica, San Eduardo, San José de Pare, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur, Santa Rosa de Viterbo, Santa Sofia, Santana, Sativasur, Socha, Socota, Sogamoso, Soraca, Sutatenza, Tenza, Tibasosa, Turmequé, Tuta, Tutaza, Villa de Leiva, del Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizase el 29 de octubre del año 2023, respecto de los ciudadanos indicados a continuacion:

No.	MUNICIPIO	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
1	AQUITANIA	7287	1057586774	ESTEFANNY	SANCHEZ RAMIREZ	Aporta prueba no valida	RECHAZADO
2	AQUITANIA	7287	9532699	EVER JOEL	RODRIGUEZ GUTIERREZ	Aporta prueba no valida	RECHAZADO
3	BOAVITA	9714	4251258	MARIO	VEGA GARCIA	Declaraciones extra-juicio	RECHAZADO
4	BOAVITA	9714	24079891	ELIA	JAIME SANCHEZ	Declaraciones extra-juicio	RECHAZADO
5	BOAVITA	9714	1057547164	JULIO ROBERTO	BLANCO ESCOBAR	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
6	BRICEÑO	7296	52224253	LUZ ALEIDA	BERNAL AVENDANO	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
7	BUENAVISTA	5982	51583634	GLORIA NELLY	CORTES PINILLA	Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
8	CALDAS	7291	1053324739	YENNYFER LILIANA	MURCIA PENA	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO
9	CHINAVITA	7274	52292479	MARIA JANNETH	GARZON GACHA	Aporta documentos fondo nacional del ahorro a nombre de otra persona. Contrato arrendamiento a nombre de otra persona.	RECHAZADO
10	CHINAVITA	7274	79307578	MELECIO	ROJAS PEREZ	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
11	CHINAVITA	7274	1049658006	LAURA FERNANDA	GUTIERREZ SORA	Copias del Formulario de Inscripción E4 Copias de las cédulas de ciudadanía Registros civiles de nacimiento	RECHAZADO

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

No.	MUNICIPIO	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
12	CHIQUINQUIRA	9686	4091644	ARGEMIRO	PEÑA FAJARDO	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
13	CHIQUINQUIRA	9686	49667972	EVELIN SOFIA	MENESES CALEZZO	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
14	CHIQUINQUIRA	9686	7307835	RENE MAURICIO	ORTEGÓN RODRIGUEZ	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO
15	CHIQUINQUIRA	7267	23496536	RUBIELA ESPERANZA	SANCHEZ PENA	Manifestaciones de residencia en el recurso. Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
16	CHIQUINQUIRA	7267	1014263219	KARINA ALEJANDRA	ORTIZ NEIRA	Comprobante de pago nomina.	RECHAZADO
17	CHIQUINQUIRA	7267	1015480882	JESICA FERNANDA	SANCHEZ TORRES	Certificados electorales de años anteriores	RECHAZADO
18	CHIQUINQUIRA	7267	33379307	LILIANA JULIETH	PENA LOPEZ	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO
19	CHIQUINQUIRA	7267	23875112	MAYERLY ZAMIRA	SANCHEZ VARGAS	No aporta pruebas validas.	RECHAZADO
20	CHIQUINQUIRA	7267	1002523825	GABRIELA	MARTINEZ DELGADILLO	Aporta pruebas no validas	RECHAZADO
21	CHIQUIZA	7275	1049613838	HECTOR IVAN	ROJAS	Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
22	CHIQUIZA	7275	40037250	DEYANIRA	GARCIA MOTIVAR	Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
23	CHISCAS	7273	1073677779	DIANA MARCELA	CUADROS BOCAREJO	Registros civiles de nacimiento	RECHAZADO
24	CHISCAS	7273	1014273216	MIGUEL ANGEL	DUARTE CACERES	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO
25	CHITARAQUE	7277	52655112	CLAUDIA PATRICIA	ORTEGA GUZMAN	Certificado de vecindad expedido por JAC Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
26	CHITARAQUE	7277	1020735637	LAURA ESPERANZA	ABAUNZA HURTADO	Copias de las cédulas de ciudadanía Registros civiles de nacimiento	RECHAZADO
27	CHIVOR	7280	79820499	JAIME RODRIGO	PERILLA LOPEZ	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
28	CIENEGA	7333	7184620	JOHN FREDY	PAEZ PIRACHICAN	Manifestaciones de residencia en el recurso Copias de las cédulas de ciudadanía Comprobante inscripción cedula Declaraciones extra-juicio	RECHAZADO
29	CIENEGA	7333	52014841	MARGARITA	SANABRIA SILVA	Copias de las cédulas de ciudadanía Decreto nombramiento sin fecha y sin numero.	RECHAZADO
30	CIENEGA	7333	4080101	HUMBERTO	ARIAS JIMENEZ	Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
31	CIENEGA	7333	52301846	BLANCA NELLY	JIMENEZ PAEZ	Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
32	COMBITA	7334	1032387472	SARA LUCIA	SALAS SALAS	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO
33	COMBITA	7334	13746169	ARIEL DAVID	CASTELLANOS CELIS	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO
34	COPER	6017	51999550	ANGELICA	FRISNEDA CORTES	Certificado catastral a nombre de otra persona. Registros civiles de nacimiento Registro de defunción Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
35	COPER	7332	1053325812	PAULA ANDREA	GONGORA RAMOS	Registros civiles de nacimiento	RECHAZADO

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

No.	MUNICIPIO	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
36	COPER	7332	52993292	ANA JAIDY	RINCON CABRA	Certificado de vecindad expedido por ( Personero)	RECHAZADO
37	COPER	7332	1032421543	SANDRA MILENA	CABANZO GONZALEZ	Certificado de vecindad expedido por ( Personero)	RECHAZADO
38	COPER	7332	52337459	ADA AZUCENA	MORENO RE YES	Certificado de vecindad expedido por ( Personero)	RECHAZADO
39	COPER	7332	11521751	LUIS GABRIEL	ROJAS PUERTAS	Certificado de vecindad expedido por ( Personero)	RECHAZADO
40	COPER	7332	7011138	GERARDO ANTONIO	RODRIGUEZ BONILLA	Certificado de vecindad expedido por ( Personero)	RECHAZADO
41	COPER	7332	7010954	FREDY	RIVERA CABRA	Certificado de vecindad expedido por (Personero)	RECHAZADO
42	COPER	7332	4082812	GABRIEL	RODRIGUEZ QUINONES	Certificado de vecindad expedido por (Personero)	RECHAZADO
43	COPER	7332	1023895495	JUAN CARLOS	BONILLA SAMBRANO	Certificado de vecindad expedido por (Personero)	RECHAZADO
44	COPER	7332	1030531837	DIEGO FERNANDO	BONILLA CAVANZO	Certificado de vecindad expedido por ( Personero)	RECHAZADO
45	COPER	7332	1033719311	VIVIANA PAOLA	PLAZAS QUINONEZ	Certificado de vecindad expedido por ( Personero)	RECHAZADO
46	COPER	7332	52995518	MERCY	QUINONES RODRIGUEZ	Certificado de vecindad expedido por ( Personero)	RECHAZADO
47	COPER	7332	1031131000	HECTOR IVAN	CUERVO QUINONES	Certificado de vecindad expedido por JAC (Personero)	RECHAZADO
48	COPER	7332	52034661	RUBIELA	QUINONES QUINONES	Certificado de vecindad expedido por (Personero)	RECHAZADO
49	COPER	7332	97610610	JAIME NOE	QUINONES QUINONES	Certificado de vecindad expedido por ( Personero)	RECHAZADO
50	COPER	7332	1002415116	FAVIAN EDUARDO	PARRA VARGAS	Certificado de vecindad expedido por ( Personero)	RECHAZADO
51	COPER	7332	1055963107	RUBEN DARIO	QUINONES CAVANZO	Certificado de vecindad expedido por (Personero)	RECHAZADO
52	COPER	7332	1010035500	CARLOS ARTURO	RODRIGUEZ BONILLA	Certificado de vecindad expedido por ( Personero)	RECHAZADO
53	COVARACHIA	7336	51996881	BEATRIZ ANA	SANCHEZ CIFUENTES	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
54	COVARACHIA	7336	1098101660	CARMENZA	CHAPARRO CUEVAS	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
55	COVARACHIA	7336	1193581405	ANGELA TATIANA	PATINO LOPEZ	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
56	COVARACHIA	7336	1092344890	SERGIO	VARGAS LEON	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
57	COVARACHIA	7336	52211801	DORIS YANETH	BONILLA LEGUIZAMON	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
58	COVARACHIA	7336	1098101118	ALBA NELLY	TOSCANO LOPEZ	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
59	CUBARA	6016	1005297078	MICHELL DAYANA	TOVAR GONZALEZ	Consultas de información sobre el lugar de votación	RECHAZADO
60	CUCAITA	7278	7182564	GERMAN AUGUSTO	OSPINA RAMIREZ	Aporta pruebas no validas	RECHAZADO
61	DUITAMA	9698	1069754521	MARIA ALEJANDRA	CASTIBLANCO PALACIOS	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO
62	DUITAMA	5994	35495421	CARMEN TULIA	ESCOBAR SANDOVAL	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO
63	DUITAMA	5948	18922505	GIOVANNY ALBERTO	VALDIVIESO CLAVIJO	Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
64	EL COCUY	7281	23560269	ALICIA	SANDOVAL CARRENO	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO
65	EL COCUY	7281	1049638385	ERIKA VANESSA	PUENTES SANDOVAL	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

No.	MUNICIPIO	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
66	EL COCUY	7281	7177152	GILVERT STIVER	PUNTES SANDOVAL	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO
67	EL COCUY	7281	19197605	CARLOS JULIO	PUNTES BARENO	Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
68	EL COCUY	7281	79711794	LUIS ENRIQUE	TELLEZ	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
69	EL COCUY	7281	23560306	AURA ELENA	BUITRAGO LIZARAZO	Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
70	EL ESPINO	7282	1052427	EUGENIO	ANTOLINEZ BARON	Certificado de vecindad expedido por JAC Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
71	EL ESPINO	7282	80210185	HEBER YESID	ROJAS FONSECA	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
72	EL ESPINO	7282	23573923	LEONOR	DAVILA	Certificado de vecindad expedido por JAC Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
73	EL ESPINO	7282	1052587	GONZALO	QUINTANA ANTOLINEZ	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
74	EL ESPINO	7282	4098722	CARLOS ORLANDO	VALBUENA ALARCON	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
75	EL ESPINO	7282	23508508	ANACLOVIS	BARON CORREA	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
76	EL ESPINO	7282	1012459119	CLAUDIA LORENA	WILCHES BARON	Certificado de vecindad expedido por JAC Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
77	FIRAVITOBA	7284	1058351976	DIANA SOFIA	PAEZ SALAMANCA	Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
78	FLORESTA	7269	24114761	MARIA HILDA	MARTINEZ SALAMANCA	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
79	FLORESTA	7269	9512067	SERVANDO	SALAMANCA SALAMANCA	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
80	FLORESTA	7269	9380011	HENRY	BETANCOUR RINCON	Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
81	FLORESTA	7269	46661897	ANA CECILIA	SILVA ALVAREZ	Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
82	FLORESTA	5938	1030570343	JOSE MAURICIO	ALVAREZ ALVAREZ	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
83	FLORESTA	7269	23588767	MAGALI	SOLANO VARGAS	Aporta pruebas ilegibles	RECHAZADO
84	FLORESTA	7269	63559535	LAURA SOFIA	RINCON BERNAL	Copias de las cédulas de ciudadanía Registros civiles nacimiento	RECHAZADO
85	FLORESTA	7269	1013623183	YENY PAOLA	DUCON NINO	Certificado de vecindad expedido por JAC Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
86	GAMEZA	7271	1052403993	JHON CARLOS	ALFONSO PINTO	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO
87	GARAGOA	5941	1026304113	YESICA YOHANA	GAMBA AVILA	Copias de las cédulas de ciudadanía Recibo servicio público a nombre de otra persona	RECHAZADO
88	GARAGOA	7272	10027846	LUIS FERNANDO	TRIANA GOMEZ	Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
89	GUAYATA	7157	1013577897	ALEJANDRA	MARCELO DAZA	Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
90	GUAYATA	6046	23629563	REINA MARGARITA	PIÑEROS CARDENAS	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
91	GUAYATA	7157	1000688355	YINETH NATALIA	BERMUDEZ BOHORQUEZ	Manifestaciones de residencia en el recurso, Copia de la cédula de ciudadanía, Recibos publicos a nombre de otra persona	RECHAZADO



Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

No.	MUNICIPIO	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
92	GUAYATA	7157	1000969821	DIEGO ANDRES	RUIZ BOHORQUEZ	Manifestaciones de residencia en el recurso, Copia de la cédula de ciudadanía, Recibos publicos a nombre de otra persona	RECHAZADO
93	GUAYATA	7157	1025523070	DAVID SANTIAGO	RUIZ BOHORQUEZ	Manifestaciones de residencia en el recurso, Copia de la cédula de ciudadanía, Recibo publico a nombre de otra persona	RECHAZADO
94	GUICAN	7160	1049646509	IVAN LEONARDO	NINO MUNOZ	Registro civil de nacimiento	RECHAZADO
95	IZA	7159	23690319	MARTHA GRACIELA	RIOS GONZALEZ	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
96	IZA	7159	2999812	SAUL AUGUSTO	SALCEDO GONZALEZ	Manifestaciones de residencia en el recurso, Contrato de arrendamiento a nombre de otra persona	RECHAZADO
97	LA UVITA	6060	51581370	RUTH MARÍA	GALVIS HERNANDEZ	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
98	LA UVITA	6060	74183656	JOSE WILLIAM	AMAYA LEON	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
99	MUZO	7162	23490662	DORA EMILSE	PINEDA	No aporta pruebas	RECHAZADO
100	NOBSA	6047	1013652719	JULIAN HERNAN	HERRERA SALINAS	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
101	NOBSA	9781	79644060	JORGE ERNESTO	VARGAS SALINAS	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
102	OICATA	9719	1010121782	KAREN JULIETH	RODRIGUEZ AMEZQUITA	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
103	OICATA	7300	7183778	LIBARDO	CANO UZGAME	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
104	OICATA	7300	1049636035	ANGIE NATHALIA	ALVAREZ ARAQUE	Registro civil de nacimiento	RECHAZADO
105	OTANCHE	5989	9497220	NESTOR HELY	PARRA CIFUENTES	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
106	OTANCHE	7304	52099255	FLOR EDILSA	PACHON HERNANDEZ	Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
107	OTANCHE	5989	1012410721	ANDRES CAMILO	GONZALEZ MARTINEZ	Copias del Formulario de Inscripción E4	RECHAZADO
108	PAUNA	9722	24047576	TERESA DE JESÚS	LOZANO QUIROGA	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
109	PAUNA	9722	3156357	LUIS GABRIEL	PINILLA LEÓN	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
110	PAUNA	7303	1053343498	DEISY NATALIA	PINILLA LOZANO	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
111	PAUNA	7303	1030575983	DIANA MARISOL	CANON VILLAMIL	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
112	PUERTO BOYACA	7313	33365892	ELSA LILIANA	GUZMAN RINCON	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO
113	PUERTO BOYACA	7313	79555670	FELIPE	GARCIA BOLIVAR	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
114	QUIPAMA	7314	53075722	JHENIFER	GUTIERREZ MATEUS	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
115	RAMIRIQUI	7312	51619850	HERLINDA	SALAMANCA OJEDA	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
116	RAQUIRA	7302	1072429443	LUIS ALBERTO	HERNANDEZ BOLANOS	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
117	RAQUIRA	7302	1057892471	BLANCA MIREYA	RODRIGUEZ	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
118	SACHICA	9737	1101177516	EDWIN LEONARDO	FORERO ACERO	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
119	SAN EDUARDO	7329	23333041	SONIA LISBETH	GARCIA GUTIERREZ	No aporta pruebas validas	RECHAZADO

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

No.	MUNICIPIO	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
120	SAN JOSE DE PARE	7325	1030572702	SEGUNDO ANDRES	RODRIGUEZ TRASLAVINA	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
121	SAN MIGUEL DE SEMA	6012	1073380357	MISAEAL	JIMENEZ	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO
122	SAN PABLO DE BORBUR	6005	11310859	RICARDO	AVILA	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO
123	SANTA ROSA DE VITERBO	7326	79696943	CESAR ANDRES	MORE JIMENEZ	Certificado de vecindad expedido por JAC	RECHAZADO
124	SANTA ROSA DE VITERBO	6011	24050060	FERNANDA STELLA	ALVAREZ NAVAS	Manifestaciones de residencia en el recurso Copia de la cédula de ciudadanía	RECHAZADO
125	SANTA ROSA DE VITERBO	6011	74302448	OSCAR ALEXANDER	BASTIDAS GUIO	Manifestaciones de residencia en el recurso Copia de la cédula de ciudadanía	RECHAZADO
126	SANTA SOFIA	7324	79247000	JAIRO	HERNANDEZ	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO
127	SANTANA	9801	91011585	SAUL	HERRERA	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
128	SANTANA	9801	1014278461	JHON JAIRO	HERRERA OCHOA	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
129	SANTANA	7382	24041584	LINA MARIA	CAMACHO CAMACHO	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO
130	SATIVASUR	7384	52243324	ANA ROSMIRA	PATINO GARCIA	Manifestaciones de residencia en el recurso, Registro civil de nacimiento	RECHAZADO
131	SATIVASUR	7384	1019125538	DIONAR SANTIAGO	OROZCO OROZCO	Aporta documentos ilegibles	RECHAZADO
132	SATIVASUR	7384	4247279	DANILO	BARAJAS LOPEZ	Copia de la cédula de ciudadanía, Registro civil de nacimiento No aporta pruebas validas	RECHAZADO
133	SATIVASUR	7384	1005370596	DANIEL LEONARDO	MARIN DIAZ	Manifestaciones de residencia en el recurso Copia de la cédula de ciudadanía	RECHAZADO
134	SATIVASUR	7384	1015440359	NIDIA PAOLA	GARCIA AVILA	Certificado de vecindad expedido por JAC Registro civil de nacimiento	RECHAZADO
135	SOCHA	9742	79167107	WILLIAM ALBESIO	JIMENEZ SANTOS	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
136	SOCOTA	6094	1002556629	MONICA ANDREA	FERNANDEZ GOYENCHE	No aporta pruebas	RECHAZADO
137	SOGAMOSO	7322	1022330278	FABIAN ALBERTO	MERCHAN DE LAS SALAS	Copia de la cédula de ciudadanía	RECHAZADO
138	SORACA	7321	40037741	YANETH	PINZON MONDRAGON	Copias de las cédulas de ciudadanía	RECHAZADO
139	SORACA	7321	1049621929	MONICA GIOVANNA	FUNEME URIAN	Recibos de servicios publicos a nombre de otra persona	RECHAZADO
140	SUTATENZA	7338	52329817	LUZ EDITH	PENA CASTRO	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO
141	SUTATENZA	7338	79238534	MARCO ALONSO	MARTINEZ LOPEZ	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO
142	SUTATENZA	7338	1014307391	DAVID FELIPE	MARTINEZ PENA	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO
143	TENZA	9758	80122860	JULIAN	MENDOZA	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
144	TENZA	6024	39735531	ANA DOLORES MARLEN	ROMERO BOHORQUEZ	Manifestaciones de residencia en el recurso, No aporta pruebas	RECHAZADO
145	TENZA	7339	1012383620	ANGIE VIVIANA	BELLO ROMERO	Manifestaciones de residencia en el recurso, No aporta pruebas	RECHAZADO

Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

No.	MUNICIPIO	RESOLUCION QUE DEJA SIN EFECTO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS	ESTADO
146	TIBASOSA	7342	19306710	NELSON	SANCHEZ REYES	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
147	TIBASOSA	7342	1069765096	ASTRID MELISSA	SORACA PEREZ	No aporta prueba valida.	RECHAZADO
148	TURMEQUE	6032	1014264316	JOHN ANDERSON	BOCANEGRA CARO	Manifestaciones de residencia en el recurso, No aporta pruebas	RECHAZADO
149	TUTA	6036	53140760	GLORIA ESPERANZA	GUIO PINEDA	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
150	TUTAZA	7352	24130606	AMPARO	MELO RUIZ	No aporta pruebas validas	RECHAZADO
151	VILLA DE LEIVA	7356	20221775	EMMA	MORALES ZAPATA	Manifestaciones de residencia en el recurso	RECHAZADO

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO: RECHAZAR** los recursos de reposición interpuestos por los ciudadanos indicados a continuación como quiera que frente a la inscripción de sus cédulas para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, esta Corporación no realizó pronunciamiento alguno:

No.	MUNICIPIO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBAS
1	BRICEÑO	4063721	VIDAL	SIERRA VALERO	No aporta pruebas validas
2	CHIQUINQUIRA	33700695	MALENA	CASTELLANOS	Manifestaciones de residencia en el recurso. No aporta pruebas.
3	COMBITA	4096183	JOSE TARCISIO	ALVARADO CHIRIVI	Copias de las cédulas de ciudadanía
4	COMBITA	9519087	LUIS ANTONIO	ALFONSO PRIETO	No aporta pruebas validas
5	DUITAMA	1052406609	DIANA MARCELA	CHAPARRO GONZÁLEZ	Certificado de vecindad expedido por JAC
6	DUITAMA	1032469919	CRISTIAN AUGUSTO	CÓRDOVA ACEVEDO	Certificado de vecindad expedido por JAC
7	DUITAMA	74170275	EDILBERTO	SUAREZ SANDOVAL	Manifestaciones de residencia en el recurso
8	FIRAVITOBA	4118616	PEDRO TELMO	CAMARGO PRIETO	No aporta pruebas validas
9	GUAYATA	52412787	EUGENIA	MORALES	Manifestaciones de residencia en el recurso
10	MONIQUIRA	40029606	CARMEN ROCIO	CORREDOR QUINTERO	No aporta pruebas validas
11	NOBSA	1057590086	LAURA YINETH	ROSAS SANDOVAL	No aporta pruebas validas
12	OICATA	1107523370	CAROLAY	TAMAYO PATIÑO	No aporta pruebas validas
13	OICATA	31201608	ADOLGIZA	PATIÑO CARDONA	No aporta pruebas validas
14	PACHAVITA	4188721	JAIRO ALIRIO	DIAZ MORENO	No aporta pruebas validas
15	PACHAVITA	22569317	ADRIANA MARIA	APONTE PEREZ	No aporta pruebas validas
16	PAUNA	33701739	LUZ FANORY PAOLA	PINILLA LOAZANO	No aporta pruebas validas
17	PAUNA	1049659332	MARIA GABRIELA	PINILLA LOZANO	No aporta pruebas validas
18	PUERTO BOYACA	1039679832	VALENTINA	RESTREPO ZAPATA	Certificado de vecindad expedido por JAC
19	PUERTO BOYACA	1073322702	JEFFERSON	GALINDO	No aporta pruebas validas
20	RAQUIRA	41759267	ROSA ELVIRA	MORATO MELO	No aporta pruebas validas
21	RONDON	6774042	TOMAS JACINTO	SALAMANCA MENDOZA	No aporta pruebas validas
22	SACHICA	51638240	MARIA EUGENIA	RODRIGUEZ HERNANDEZ	No aporta pruebas validas
23	SAN JOSE DE PARE	8300570330	JOSE MAURICIO	CARRILLO VILLALBA	Manifestaciones de residencia en el recurso
24	SANTANA	5212965	BRIGGY PATRICIA	OCHOA MORENO	No aporta pruebas validas
25	SOCHA	1113996	ALARO ALFREDO	TELLEZ	Certificado de vecindad expedido por JAC
26	SOGAMOSO	9531223	JUAN CARLOS	LEGUIZAMON VEGA	No aporta pruebas validas
27	VENTAQUEMADA	1049638967	KAREN JULIETH	VARGAS MUÑOZ	Manifestaciones de residencia en el recurso



*Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.*

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO: NOTIFICAR** la presente Resolución conforme a lo dispuesto en el artículo décimo primero de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral, concordante con el artículo 70 de la ley 1437 de 2011, así:

- Mediante publicación en las páginas web de la Registraduría Nacional del Estado Civil y del Consejo Nacional Electoral.
- Mediante fijación de la parte resolutive y el archivo anexo de esta Resolución en lugar público de las Registradurías Municipales Almeida, Aquitania, Belén, Boavita, Briceño, Buenavista, Busbanzá, Calda, Campohermoso, Cerinza, Chinavita, Chiquinquirá, Chisca, Chitaraque, Chivata, Ciénega, Combita, Coper, Corrales, Covarachía, Cubara, Cucaita, Cuítiva, Duitama, El Cocuy, El Espino, Floresta, Gachantivá, Gámeza, Garagoa, Guacamayas, Guayatá, Güicán, Iza, Jenesano, Jericó, Labranzagrande, Muzo, Oicatá, Otanche, Paipa, Pajarito Pauna, Puerto Boyacá, Quípama, Ramiriquí, Ráquira, Saboya, Sáchica, Samacá, San Eduardo, San Luis de Gaceno, San Mateo, San Pablo de Borbur, Santa Rosa de Viterbo, Santa Sofia, Sativanorte, Sativasur, Socha, Sogamoso, Somondoco, Soracá, Susacon, Sutamarchan, Sutatenza, Tenza, Tibasosa, Topaga, Toca, Turmerqué, Tuta, Villa de Leiva, Viracachá, del Departamento de Boyacá, por el término de cinco (5) días calendario.

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO NOVENO:** Por medio de la Subsecretaria de la Corporación, **COMUNICAR** a las personas relacionadas en cuadro Excel adjunto a los correos electrónicos aportados al momento de su inscripción.

**ARTÍCULO SEXAGÉSIMO: COMUNICAR** el presente acto administrativo a la Presidencia de la República, la Procuraduría General de la Nación, la Dirección Especializada Contra la Corrupción, Eje Temático de Protección a los Mecanismos de Participación Democrática de la Fiscalía General de la Nación y al Ministerio del Interior para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXAGÉSIMO PRIMERO: REMITIR** copia de la presente Resolución y su archivo magnetico adjunto<sup>11</sup> (Archivo: BOYACÁ.xlsx) a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXAGÉSIMO SEGUNDO:** Los actos de inscripción o revocación de cédulas producirán efectos a partir de su registro, sin perjuicio de los recursos procedentes.

**ARTÍCULO SEXAGÉSIMO TERCERO: LIBRAR** por conducto de la Subsecretaría de esta Corporación los oficios respectivos para el cumplimiento de lo resuelto en la presente Resolución.

<sup>11</sup> Archivo magnético adjunto (Excel) protegido mediante bloqueo de libro y con sistema de validación de integridad de datos (HASH) que permiten garantizar la no alteración de los registros.

*Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición elevados contra las decisiones tomadas dentro del procedimiento administrativo para determinar la posible inscripción irregular en el Departamento de Boyacá, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.*

**ARTÍCULO SEXAGÉSIMO CUARTO:** Contra la presente Resolución no procede ningún recurso.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de octubre del 2023.

**ALFONSO CAMPO MARTÍNEZ**  
Presidente

**MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL**  
Vicepresidenta

**CÉSAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO**  
Magistrado Ponente

Aprobado en Sala Plena del 11 de octubre de 2023

Revisó: Reynel David de la Rosa

**VoBo:** Adriana Milena Charari Olmos, Asesoría secretaria general

Proyectó: Carolina Rendón- Fabian Maldonado

Revisó: Mónica Alexandra Pardo

Trashumancia Departamento de Boyacá - Elecciones 2023